Proyecto Educativo Institucional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER

2020



RESOLUCIÓN Nº 024 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER - UNC

LA SALA DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER - UNC

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que es función de esta Sala de Gobierno determinar las orientaciones necesarias para el desarrollo de la propuesta relacionada con el proyecto educativo de la Fundación

Que el Proyecto Educativo Institucional -PEI- consagra en su contenido los criterios y orientaciones de la propuesta de formación en educación superior, así como las concepciones y fundamentos que la soportan.

Que el Proyecto Educativo Institucional desarrolla los alcances de las funciones misionales que cumple la UNC, así como los principios y valores de su quehacer y los servicios que brinda a la sociedad.

Que el contenido del Proyecto Educativo Institucional, segunda versión, 2020, actualiza las versiones antes publicadas y contiene los postulados educativos que se han mantenido desde su creación.

Que es necesario divulgar y propiciar su estudio en la comunidad educativa para que su aplicación se convierta en una guía de la actividad académica que conlleve a la excelencia.

Acuerda

Aprobar el documento Proyecto Educativo Institucional -PEI-, segunda versión, 2020.

RAFAEL

ANTONIÓ TARAZONA

ORF. JARENA

Presidente Sala de Gobierno

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER

MARÍA JOSÉ ORÓSTEGUI PRIETO

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER



Contenido

Pr	esent	ació	n	5
1.	Sen	Semblanza de la Institución		
	1.1.	Orig	gen de Comfenalco Santander	8
	1.2.	Ехр	eriencia educativa de Comfenalco Santander	9
	1.3.	Orig	gen de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander	. 11
2.	Filo	sofía	a institucional	. 16
:	2.1.	Valo	ores institucionales	. 17
:	2.2.	Prin	ncipios institucionales	. 18
2	2.3.	Obj	etivos institucionales	. 19
3.	Dog	enci	ia	. 20
;	3.1.	Obj	etivos de formación	. 21
;	3.2.	Alca	ance de la enseñanza técnica profesional	. 22
	3.2.	1.	Alcance de la enseñanza técnica profesional:	. 22
	3.2.	2.	Alcance de la enseñanza tecnológica	. 23
	3.2.	3.	Alcance de la enseñanza universitaria	. 23
;	3.3.	Las	tecnologías de información y comunicación en el proceso formativo.	. 24
;	3.4.	Mod	delo Pedagógico Institucional	. 25
;	3.5.	Los	créditos académicos	. 26
;	3.6.	Cicl	os propedéuticos	. 26
;	3.7.	Con	npetencias	. 27
;	3.8.	Pro	gramas soporte de la misión	. 28
	3.8.	1.	Enfoque de los programas soporte de la misión	. 29
	3.8.2.		Los programas soporte de la misión desde el área de bienestar onal	30
	3.8.		Los programas soporte de la misión desde el área académica	
	3.8.		Programa de desarrollo personal	
	3.8.		Programa de desarrollo sociocultural	
4.			ación	
	4.1.	_	ión y visión de la investigación en la UNC	
	4.2.		iniciones	
	4.2.		Clasificación	
		 1.1.	Investigación exploratoria	
		1.2.	Investigación descriptiva	
		1.3.	Investigación correlacional	
		1.4.	Investigación aplicada	
		1.5.		



	4.2.2	. Niveles de profundidad	37
	4.2.2	.1. Innovación	37
	4.2.2	.2. Creatividad	37
	4.2.2	.3. Creación artística y/o cultural	37
	4.2.3	. Espacios	38
	4.2.3	.1. Investigación formativa	38
	4.2.3	.2. Formación para la investigación	39
4	.3. I	Estrategias para la implementación de la investigación	40
	4.3.1	. Articulación entre docencia y proyección social con la investigación	40
	4.3.2	Investigación formativa	41
	4.3.3	. Formación para la investigación como estrategia	44
	4.3.4	. Internacionalización de la investigación	46
4	.4.	Organización administrativa	47
4	.5. I	Divulgación de resultados de la investigación	48
4	.6. I	Financiación	49
5.	Proy	ección Social	50
5	.1.	Proyección social eje articulador de la docencia y la investigación	50
5	.2.	Relación con el sector externo desde el currículo y desde la extensión	51
5	.3. I	Líneas de acción de la política de proyección social	52
5	.4.	Articulación con la educación media	53
5	.5. I	Financiación	54
3 .	Auto	evaluación, autorregulación y mejoramiento continuo	54
6	.1.	La autoevaluación en la UNC	55
6	. 2 .	La autorregulación en la UNC	55
6	.3. I	El mejoramiento continuo en la UNC	56
7.	Egre	sados	57
7	.1. I	Fundamentos, principios y criterios generales	57
3.	Bien	estar institucional	59
8	. 1 .	Fundamentos y principios y criterios generales	59
9.	Gobi	ierno institucional y transparencia	63
		Órganos de gobierno y dirección	
9		Otros órganos de participación y gestión	
10.	Pla	an de Desarrollo Institucional	65
1	0.1.	Estructura del Plan de Desarrollo Institucional	66
2 F	FERF		68



Tabla de figuras

Figura 1: Esquema del proceso de aprendizaje de las competencias investigativas	
utilizando el proyecto integrador como estrategia curricular en la UNC	42
Figura 2: Esquema fases de ejecución del módulo de proyecto integrador ABP en la UNC	43
Figura 3:Diagrama de la articulación entre la formación para la investigación y la	
investigación formativa.	45
Figura 4: Programa de egresados	58
Figura 5: Modelo de Bienestar Institucional	61
Figura 6: Relacionamiento de los órganos de gobierno y control	64
Figura 7: Perspectivas del Plan de Desarrollo Institucional	66





Presentación

La experiencia de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander en diversos proyectos educativos regionales garantiza la continuidad de su labor social con pertinencia, lo cual le permite cubrir otros niveles educativos, como la educación técnica profesional, la educación tecnológica profesional y la educación universitaria, para llevarla a espacios y comunidades que hasta ahora no han podido tener acceso a ella.

El Proyecto Educativo Institucional -PEI- es el manifiesto socioeducativo con el cual se compromete la Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC- ante la sociedad y las personas que confían a ella su proceso de formación, y se respalda en un conjunto de principios, criterios y propósitos que fundamentan su visión y su misión. Son estas declaraciones las que inspiran el proceso de formación que compromete a los principales agentes educativos, estudiantes y docentes, que orienta y contextualizan la actividad académica, investigativa, de proyección social y de desarrollo de la Institución.

El PEI para la UNC representa una práctica que se construye día a día en el quehacer de la comunidad institucional, que permite estructurar los debates y acuerdos para la planeación, orientación y dirección de la UNC, en la búsqueda dinámica y permanente de concretar y recrear el papel de la educación superior, en concordancia con las necesidades y potencialidades de la sociedad, de las particulares del país, de la región y las específicas derivadas de la misión y la visión institucional.

Las estrategias institucionales propias del PEI manifiestan la identidad particular de la UNC en lo que se refiere a sistema de gestión académica y administrativa, procesos de docencia, investigación y proyección social y carácter de los programas de bienestar y cultura, y los orienta por una filosofía de equidad, emprendimiento, desarrollo humano y social sustentable propios del ser de La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, fundadora de la institución de educación superior.

Todas las estrategias aquí planteadas permiten la consolidación de una comunidad caracterizada por una firme vocación social comunitaria en la que existe una disposición académica, técnica, científica, administrativa y de apoyo para que el estudiante construya su proyecto educativo y pueda materializar su proyecto de vida con una visión de prosperidad personal y comunitaria.

Esta propuesta educativa se acompaña de una sólida formación en valores éticos y



morales reflejada en las relaciones del ámbito escolar y abordada específicamente en el programa de desarrollo personal y el programa de desarrollo sociocultural; una propuesta que busca promover prácticas de manera íntegra e integral en los estudiantes para que sean protagonistas del mejoramiento en su desarrollo social y personal, teniendo la excelencia como aspiración principal para alcanzar resultados de manera ética.

Para dar soporte a una propuesta educativa, como se plantea anteriormente, el PEI propone estrategias para la búsqueda permanente de un clima organizacional en el que personal administrativo y educativo esté comprometido con la formación integral y la proyección social de la Institución, con estrategias de selección de profesores que aseguren la idoneidad académica, soportada además por la escuela de maestros, responsable de los procesos de actualización y cualificación de los profesores.

Los convenios con empresas del sector productivo y social, fundamentan una propuesta clara de cooperación y corresponsabilidad, son un componente con especial énfasis en la UNC y que dan el sello de identidad, de compromiso y de calidad en los servicios educativos, permitiendo desarrollar acciones que promueven el aprendizaje común para un cambio de actitud hacia la creación de empresa, la generación de empleo digno, el progreso y las relaciones sustentables con el ambiente y el entorno.

El presente Proyecto Educativo orienta cada una de las acciones de la Institución; desde sus funciones administrativas, académicas, investigativas y de extensión; determina criterios para la toma de decisiones y se convierte en un acuerdo comunitario para el cumplimiento de sus compromisos. Pero como el ideario educativo no se queda en planteamientos generales, pasa de las grandes concepciones a formulaciones precisas o concretas, es decir, la filosofía institucional se traduce en grandes propósitos y estos, a su vez, se expresan de un modo diferenciado, particularmente en lo relacionado con las grandes funciones del quehacer institucional.

De tal forma, la filosofía institucional se formula a través de lineamientos y estrategias que constituyen una filosofía práctica, que aproxima a la acción. Esos lineamientos comprenden las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, con el apoyo administrativo, financiero y de bienestar institucional, dimensiones que no surgen de manera arbitraria, sino en función, en consecuencia y en concordancia con lo que constituye la razón de ser y el propósito de la educación superior. Estos son, por tanto, elementos esenciales cuyo desarrollo y desenvolvimiento contribuye a determinar la calidad que se persigue.



El Plan de Desarrollo Institucional, herramienta valiosa de apoyo a la materialización del PEI evidencia el mejoramiento continuo de la UNC; es fruto de las ideas, reflexiones, discusiones y construcciones de la comunidad educativa en torno a su acción de autorregulación plasmada en los procesos de autoevaluación. Este plan se expresa en cronogramas, metas muy concretas, proyecciones desglosadas y responsables de las funciones, de modo que todos los integrantes de la comunidad educativa se sientan partícipes y responsables de cumplir los propósitos planteados.



Bucaramanga - Colombia www.unc.edu.co

1. Semblanza de la Institución

1.1. Origen de Comfenalco Santander

Con excelente prosa y grata narrativa, Edmundo Gavassa en su libro Reminiscencias del Comercio Bumangués, cuenta que, en Bucaramanga, a las 4:00 p.m. del 3 de noviembre de 1967, se reunieron en la sala de conferencias de la Cámara de Comercio, previa convocatoria por iniciativa de FENALCO, un grupo de comerciantes e industriales de la región, con el propósito de proceder a la constitución de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, y fue reconocida su personería jurídica por parte de la Gobernación de Santander según acta del 22 de diciembre de 1967 y publicada oficialmente en La Gaceta del 17 de enero de 1968 (Gavasa, 1983).

La Caja inicialmente se ubicó en la calle 35 N° 18-20, bajo la orientación del señor Julio Cesar Almeida Quintero (Comfenalco Santander, 1993). Contaba con 83 empresas fundadoras como afiliadas, que, a su vez, concentraban a 323 trabajadores con derecho a recibir el subsidio. El comienzo no fue fácil, pero el convencimiento de la importancia de esta acción ardua y dificultosa por mejorar el nivel de vida de las personas motivaron a sus fundadores a sortear todo tipo de obstáculos, tal como lo cuenta la memoria histórica: "... En el primer año, los miembros del consejo directivo aportaron dinero de su ingreso personal para completar la cuota de subsidio aprobada para los trabajadores vinculados a las empresas afiliadas" (Caro, 2006). Esta y otras loables acciones fueron construyendo la confianza en Comfenalco Santander, representada en el incremento sostenible de empresas afiliadas, que para el año 2008 ascendían a 9.589 con 108.209 trabajadores afiliados (Comfenalco Santander, 2008).

Actualmente Comfenalco Santander ofrece servicios de salud, vivienda y construcción, subsidio y aportes, servicios sociales, mercadeo social y crédito social, que, junto con el servicio de educación y cultura, forman un sistema de apoyo multilateral para el mejoramiento de la calidad de vida no solo de sus afiliados sino de la comunidad santandereana en general, con un alto reconocimiento por su labor, su calidad y su compromiso.





1.2. Experiencia educativa de Comfenalco Santander

Durante sus 52 años de trayectoria la Caja ha capacitado un gran número de personas en el Instituto de Educación Comfenalco en Bucaramanga y demás centros de capacitación ubicados en provincia (sólo contemplando programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano) lo cual ha representado un impacto positivo no solo para los trabajadores afiliados y sus familias sino para el sector empresarial mismo.

Desde sus orígenes para Comfenalco Santander fue claro que su función no se limitaba a establecer compensaciones en dinero para los trabajadores; también debía contribuir con el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las familias, apoyando la construcción de sus proyectos de vida. Es así como en 1970 decidió iniciar la prestación de servicios de capacitación directamente, y se constituyó en la única institución de su género en el departamento de Santander que adelantaba procesos de formación de esta naturaleza.

Por esa época se empezaba a hacer más sentida la demanda de ingresos extra en los hogares. Es así como los primeros programas ofrecidos responden principalmente a la necesidad de las esposas de los afiliados de recibir capacitación para trabajar de manera independiente. Las ofertas educativas permitían a las personas iniciar su propio negocio en ocupaciones relacionadas con confección, pastelería, cocina, estética, decoración, artesanía y salud.

En 1973 Comfenalco Santander estableció la Academia de las Áreas de Modistería y Belleza, con el propósito de ofrecer nuevas alternativas que propiciaran un mejor nivel de vida a los trabajadores beneficiarios y al público en general. Su duración era de tres semestres y, al finalizar, el alumno recibe un diploma que lo acredita como 'experto' en la materia. Para ese año se capacitaron 1440 alumnos distribuidos en los diferentes cursos (Caro, 2006). Podría afirmarse que ya se estaban desarrollando competencias específicas para el trabajo, que de alguna manera estaban influyendo en la generación de microempresas y empresas familiares.

Dentro del ambiente de emprendimiento en 1988 se creó el Fondo Rotatorio de Créditos Familiares con el fin de contribuir al desarrollo económico-social de la familia del trabajador, cuyos miembros hubieran realizado algún curso en Comfenalco Santander. Esta iniciativa estuvo orientada a brindarles la oportunidad de adquirir los elementos necesarios que les permitieran poner en práctica sus conocimientos y, a la vez, obtuvieran ingresos adicionales.



La vocación por la formación técnica integral se acentuó al dar vida en 1992 al Instituto de Educación Comfenalco IEC que imparte en sus inicios formación en programas técnicos laborales en gastronomía, belleza, confección, secretariado comercial, contabilidad y gestión de las ventas. Este tipo de formación hoy hace parte del sistema educativo nacional y se denomina Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, articulado con la educación superior por medio de la Ley 1064 de 2006 y sus decretos reglamentarios 2.020 de 2006 y 2.888 de 2007, el decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009 y el decreto 1075 de 2015. Para el año 2020 el IEC ofrece los técnicos laborales en: atención y cuidado del adulto mayor y personas con dependencia, contabilidad, cuidado estético de manos y pies, educación y atención a la primera infancia, gastronomía, mantenimiento e instalación de equipos de cómputo y redes de datos, mercadeo y ventas, pastelería y panadería, secretariado y servicios de peluquería.

En el año 1972, con la apertura del Colegio Cooperativo Comfenalco, la Caja comienza una nueva etapa en la educación formal, 150 niños iniciaron sus clases en cinco niveles de educación básica primaria y el primer nivel de educación básica secundaria. Comfenalco Santander fue la primera Caja en crear un plantel educativo mediante el sistema cooperativo, y se convirtió en la institución educativa piloto de las Cajas de Compensación de FENALCO en el país. Para el año 1991, el Colegio Cooperativo Comfenalco contaba con una nueva instalación donde ofrece formación integral a 1106 estudiantes cada año (Comfenalco Santander, 2008), en un ambiente saludable y con los recursos adecuados, demostrando como Caja el compromiso institucional con la educación, así como el profundo respeto por la autonomía e independencia de las instituciones adscritas. Una nueva etapa se inició para Comfenalco Santander en la educación formal cuando en el año 1996 concibió una nueva institución educativa, el Gimnasio Pedagógico Comfenalco, que surge de un jardín de párvulos para los hijos de los trabajadores afiliados y que con el paso de los años llegó a los niveles de preescolar y básica primaria. Hoy cuenta con 4 sedes en Bucaramanga, San Gil, Barbosa y Socorro.

En la actualidad Comfenalco Santander desde la subdirección de educación y cultura desarrolla diversos programas, entre los que podemos citar: programas especiales como jornada escolar complementaria (talentos que brillan), atención integral a la niñez con los programas: Leo, Jugando, Vacunación complementaria al PAI y complementación nutricional; y hogares infantiles La Hormiguita en Floridablanca y mi pequeño mundo de Málaga. Así mismo, se plantea una apuesta estratégica por el rescate de la cultura y el fortalecimiento de la comunidad y de la ciudadanía. Este propósito se evidencia en programas y actividades orientadas a todo público, entre los que se encuentran tres bibliotecas públicas en Bucaramanga,



Piedecuesta y Girón; grupos y semilleros de tamboras, teatro, música y danza; y una agenda cultural que se renueva cada mes con diversas actividades.

Bien puede afirmarse que la Caja busca la calidad y la pertinencia en el ejercicio de su misión y en los proyectos que emprende. Con tal propósito implementa el sistema de gestión de la calidad que le permite alcanzar para todos sus servicios la certificación de la calidad ISO 9001 en el año 2007. Esta herramienta de gestión ha permitido fortalecer y mejorar sus procesos administrativos para ser más competitiva a las necesidades del entorno y pretende compartir con la nueva institución estos aprendizajes, para que junto con su experiencia en educación y proyección social ya estructurados en la Caja se aúnen esfuerzos con las funciones sustantivas de la educación superior y contribuir a la misión de la Caja de mejorar la calidad de vida de la comunidad santandereana y, por tanto, contribuir a la prosperidad del país.

1.3. Origen de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander

Transcurría el año 1995, y por ese entonces, la Caja de Compensación Comfenalco pensaba en fundar una institución universitaria con el propósito de brindar educación superior de calidad y subsidiar a los afiliados a la Caja. Para gestionar el proyecto, se contó con el apoyo de asesores externos quienes junto con los colaboradores institucionales construyeron los primeros documentos que en tal sentido se conocen. Dicha iniciativa no fructificó al no contar con un hilo conductor definido; por tanto, la misma fue archivada más no desechada.

En el año 2005 llega a la Subdirección de Educación y Cultura la dra Carmen Cecilia Quintero Lozano y recibe del dr. Rafael Angulo Prada -director para ese entonces de la Caja de Compensación Comfenalco- el encargo de liderar el proceso de creación de la universidad.

Es importante resaltar que no se partió de cero; sino, se reconocen y asumen como insumos la trayectoria y experiencia en el campo de la educación por parte de Comfenalco gracias a proyectos como: el Colegio Cooperativo, el Gimnasio Pedagógico y el Instituto de Educación de Comfenalco. Importantes en la definición del naciente proyecto educativo.

El apoyo y el dinamismo aportado por los miembros del consejo directivo: Alejandro Domínguez Parra y Rafael Tarazona Orejarena, junto con del dr. Rafael Angulo



Prada fueron decisivos en este primer momento. Pero, sin llamarse a engaños, todos reconocían que no se tenía experiencia en el ámbito de la educación superior.

Aunque se había desarrollado un ejercicio previo en la constitución de la universidad (1995) -antes citado- la decisión fue arrancar de cero en el proceso, buscando responder a las necesidades y realidad del momento. Con la tarea asignada, los objetivos definidos y el tiempo avanzando; la Subdirección de Educación y Cultura inicia el arduo camino para cumplir con el desarrollo del proyecto y con la meta de obtener el aval de funcionamiento por parte de los entes gubernamentales respectivos. El primer paso fue organizar un equipo de trabajo base con profesionales de Comfenalco, ratificándose la falta de experiencia; lo que llevó a pensar en contar con expertos de talla nacional que coadyuvaran en la realización del proyecto en sus diferentes fases.

Entre los colaboradores de la Subdirección de Educación y Cultura que asumieron el reto de manera voluntaria— como algo adicional a sus responsabilidades cotidianas- se pueden citar, entre otros a: Humberto Olejua y Yeny Quintana. Con ellos, y liderados por la dra. Carmen Cecilia Quintero Lozano se definió la ruta de trabajo para avanzar de manera certera en el proceso.

Una de las primeras tareas acometidas fue la del estudio de la normatividad vigente para creación de Instituciones de Educación Superior emanada por el Ministerio de Educación Nacional en aquellos días. De los años 2005 a 2007 el equipo interno identifica y trabaja por salvar el primer escollo que se presenta y fue que la Superintendencia de Subsidio Familiar no autorizaba que dineros de Comfenalco se destinaran para labores de otra persona jurídica independiente - la que sería en el futuro la universidad - ya que para ese momento la normatividad así lo determinaba. A la postre y gracias a la oportuna intervención de diversas instancias, el gobierno nacional permite la destinación de recursos a personas jurídicas independientes.

Con dicho decreto promulgado, la Caja de Compensación Comfenalco Santander presenta a la Superintendencia el proyecto para la creación de una universidad y es a mediados del año 2008 que se recibe el aval para iniciar en firme el trabajo proyectado años atrás.

Mientras se recibía el citado aval, se definió la ruta de trabajo, estructuraron los procesos necesarios y preparó el desarrollo del proyecto. Así, por ejemplo, el equipo de la Subdirección de Educación y Cultura estudió bajo la metodología del seminario alemán, el tema de la educación superior en sus diferentes tópicos y desde diferentes autores, lo que a la postre representó un enriquecimiento intelectual para el proyecto de creación de la universidad.



Con el proyecto avanzando, el grupo interno constituido, con el aval de la Superintendencia y la necesidad manifiesta de contar con un equipo de trabajo externo que asesorara la creación de la universidad, se estructuran los términos de referencia con base en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para invitar a un connotado panel de expertos en educación superior para que presentaran sus propuestas de trabajo. De esta manera, se conseguía que las mismas estuviesen en igualdad de condiciones.

La propuesta seleccionada se esperaba fuese innovadora, pertinente y de calidad; liderada por un asesor con visión holística del proceso para que acompañara cada una de las etapas de construcción del proyecto y cumpliese a cabalidad el objetivo de la asesoría que era: diseñar y aplicar mecanismos de recolección y análisis de datos que aseguraran la pertinencia del proyecto de una IES para la comunidad santandereana. Así mismo, la elaboración y presentación del proyecto ante los entes respectivos cumpliendo con altos estándares de calidad de acuerdo con la normatividad técnica y legal al Ministerio de Educación Nacional; entre otros.

Se establecen tres fases de trabajo para cumplir con el objetivo propuesto: primera fase: revisión conjunta del comité coordinador con el asesor para definir la intencionalidad y estrategia en materia de recolección de datos, revisión documental, profundización académica-conceptual, investigación y mesas de estudio, entre otros. Segunda fase: ejecución de la estrategia según el plan de trabajo acordado con presentación de informes quincenales del desarrollo de actividades al Comité Coordinador de Comfenalco; y tercera fase: discusión y toma de decisiones con base en el producto.

Agotada esta fase de diseño y aprobación de los términos de referencia se cursan invitaciones a expertos de talla y reconocimiento nacional como: Pedro Nel Duarte Rueda, César Augusto Roa, Jesús Santos Amaya y Luis Bayestas, entre otros; quienes presentan sus propuestas, las cuales son escuchadas y evaluadas por el Consejo Directivo de Comfenalco, buscando ante todo coherencia con la normatividad vigente y la filosofía de la Caja. De las propuestas presentadas se escogió la de Jesús Santos Amaya y Hernán Pulido, luego de un amplio pero fructífero debate.

El primero de diciembre de 2008 se da inicio formal al contrato de asesoría suscrito entre Comfenalco Santander y Jesús Santos Amaya para la constitución de una Institución de Educación Superior. El equipo técnico de trabajo estuvo compuesto por dos consultores, cuatro profesionales contratados por la consultoría y una profesional de Comfenalco Santander que a la postre sería Yeny Quintana quién estuvo con dedicación exclusiva en el proyecto y actuó como enlace institucional



permanente con la Subdirección de Educación y Cultura. Así se iniciaba en firme el proceso, con la presencia del asesor externo y su equipo de trabajo conformado por personas de la región; de tal manera, que se garantizaba la idoneidad y pertinencia en los diferentes estudios por realizar.

Por tratarse de un proyecto académico y la necesidad de tener diferentes miradas que lo enriquecieran se inició un trabajo paralelo denominado ENCUENTROS en los que participaron personas vinculadas con la Caja e invitados especiales como el dr. Alfonso Gómez Gómez quien compartió la experiencia de fundación de la UNAB y Eduardo Guevara historiador vinculado con la UNAB quien presentó la perspectiva histórica de las universidades en América Latina, entre otros.

En abril de 2009 el entonces director de Comfenalco dr. Leonardo Angulo Prada convoca a los funcionarios de la Caja interesados en participar de un ejercicio colectivo de discusión con el propósito de definir el direccionamiento estratégico de la universidad: misión, visión, objetivos y principios desde la identificación de problemáticas en cuatro campos: sociedad, persona, empresa y comunidad educativa. Para ello se constituyeron cuatro mesas de trabajo:

Mesa 1: las instituciones de educación superior coordinada por Hermán Roa; en ella se abordaron los temas de la relación conocimiento, investigación y docencia; estructura organizacional, infraestructura, proyección social, papel de las instituciones de educación superior y modelos de formación.

Mesa 2: la sociedad coordinada por Fabio Molano. En la misma se asumieron los temas de la transformación de la sociedad, construcción de propuestas de mejoramiento de la sociedad, la convivencia, futuro de la humanidad y el papel de las instituciones de educación superior frente a los grandes problemas sociales.

Mesa 3: la persona coordinada por Otoniel Echevarría que se concentró en el análisis del crecimiento personal, empleo, desempeño laboral, desempeño social y familiar, actitud ante la vida y proyección social.

Mesa 4: la empresa, coordinada por Jesús Santos Amaya en la que trataron los temas de relación empresa-IES, crecimiento y mejoramiento de las empresas, alternativas y soluciones a las problemáticas sociales, creación de empresas y responsabilidad social.

Fruto de estos encuentros y en cada mesa de trabajo se generaron interesantes discusiones por la diversidad y pluralidad de conceptos de sus integrantes; todas estas reflexiones fueron a la postre el punto de partida para el análisis y posterior



construcción del documento central de constitución de la Universidad.

Todas las ideas se materializan en el documento maestro que a la postre fue presentado al Ministerio de Educación Nacional para la consecución de la Personería Jurídica. La misma fue conferida mediante Resolución N° 8562 del 27 de septiembre de 2010 en la cual se reconoce a la Fundación Universitaria con Institución de Educación Superior.

Así, se inicia el proceso de construcción de los documentos maestros de los programas con los que la Fundación Universitaria pretende iniciar actividades académicas. Se define luego de un análisis del medio, los propósitos de la Institución y el estudio de mercados los programas de: logística y mercadeo organizacional y las tecnologías en Turismo y Desarrollo local y de Diseño de Comunicación Visual. Para ello, se organiza un grupo interdisciplinario de profesionales para generar el citado documento que cumpla las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Luego de un arduo trabajo académico se presentan los tres programas citados ante el MEN para obtener el registro calificado de los mismos que les permitiera ser ofertados. Así, luego de la visita de pares académicos y de ajustes institucionales se reciben las resoluciones con el respectivo código SNIES, así: Logística y Mercadeo Organizacional según resolución 17181 del 27 de diciembre de 2012 y código SNIES 102169; y tecnología en Turismo y Desarrollo Local según resolución 3274 del 5 de abril de 2013 y código SNIES 102398; y tecnología en Diseño de Comunicación Visual según resolución 16442 del 13 de diciembre de 2012 y código SNIES 102124.

Con los registros calificados se inicia la última fase de alistamiento para dar apertura oficial e inicio de actividades académicas. De esta manera, el 13 de agosto de 2013 se da apertura al primer semestre de los tres programas. Esta historia se continúa escribiendo semestre tras semestre con la firme intención de posicionar la Fundación Universitaria como una universidad de calidad que responda a las expectativas del medio empresarial y aporte soluciones a la sociedad.

A la fecha ya se cuenta con varias cohortes de egresados de los diferentes programas académicos y un portafolio de educación continua que contempla diplomados, cursos y talleres en diferentes áreas del conocimiento que ha permitido llegar a un significativo número de personas. A su vez, se ha avanzado de manera significativa en el desarrollo de diversos proyectos institucionales en cada una de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y proyección social.



Son múltiples ideas, argumentos y propósitos los que dieron origen a la propuesta de creación de una institución de educación superior que completara la prestación de servicios educativos y consolidara los procesos de formación integral, ofrecidos por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, por medio de programas académicos del tercer nivel, el nivel superior, que justifican plenamente la existencia y pertinencia de la UNC.

2. Filosofía institucional

Misión

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC- es una institución de educación superior autónoma, que bajo los parámetros de equidad inspirados en el subsidio familiar se compromete con la formación, la investigación, la proyección social como elementos estructurales para el desarrollo humano, la cultura y el aprendizaje integral y permanente aportando al crecimiento social y empresarial, con una perspectiva sustentable y comunitaria pertinente con el contexto regional y nacional.

Visión

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC- en el año 2026 será una institución de educación superior reconocida por su compromiso con la sociedad y el sector productivo por medio de la implementación de su modelo pedagógico aportando al posicionamiento académico institucional y al desarrollo regional y nacional.

Declaratoria

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC-, según sus estatutos, se constituye como una fundación privada sin ánimo de lucro, con libertad académica, con patrimonio propio de utilidad común, organizada por voluntad expresa de su fundador, con personería jurídica concedida mediante Resolución N° 8562 del 27 de septiembre de 2010 proferida por el Ministerio de Educación Nacional; su domicilio principal es Bucaramanga, departamento de Santander, cuya oferta de programas académicos se realizará en todo el territorio nacional acogiéndose a la legislación vigente de educación superior en Colombia. Tiene una duración



indefinida y en su carácter de institución universitaria tendrá los siguientes campos de acción: el de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes y la filosofía.

La UNC es una institución de educación superior con énfasis en proyección social encaminada a generar vínculos con el sector externo representado en el Estado, el sector productivo y la sociedad civil; esto se evidencia a partir de la gestión organizacional, la filosofía institucional y el desarrollo de las funciones sustantivas.

Desde la gestión organizacional: liderar los procesos administrativos y académicos que garanticen una gestión responsable, sustentable y ética en corresponsabilidad con las demandas del entorno y de la comunidad académica.

Desde la filosofía institucional: vivenciar desde la cotidianidad institucional la misión, la visión y los principios, que fundamentan la esencia y el actuar de la UNC.

Desde las funciones sustantivas: articular las labores formativas, académicas, de docencia, de investigación, culturales y de extensión con la implementación del modelo pedagógico aprendizaje basado en problemas y proyectos; con el fin de intercambiar saberes y conocimientos entre la academia y la comunidad, formado integralmente a los estudiantes a partir del desarrollo de competencias profesionales.

2.1. Valores institucionales

Los valores institucionales son las normas de conducta que orientan la forma en que las personas que integran la comunidad educativa deben trabajar e interactuar entre sí y con los demás. La Fundación Universitaria Comfenalco Santander promueve y apoya los siguientes valores institucionales:

Respeto: aceptación del otro en todas sus dimensiones, al igual que la valoración de la naturaleza como sustento de la vida.

Disciplina: ejecución de procesos con el cumplimiento de normativas y procedimientos organizados, socialmente construidos, aceptados y acatados

Solidaridad: demostración permanente de la capacidad de comprender al otro y brindar desinteresadamente el apoyo que requiera.

Perseverancia: insistencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos, superando los obstáculos a través de la adopción de soluciones coherentes y



ajustadas al contexto.

Ética: capacidad de analizar libre y críticamente el contexto y actuar en función de códigos sociales y moralmente validados.

2.2. Principios institucionales

Los principios constituyen un conjunto de creencias y representaciones colectivas que definen las pautas axiológicas de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander y la distinguen de las demás del sector. Dichas pautas se traducen en guías morales predominantes para la acción de los miembros de la comunidad educativa. La Misión de la UNC, está inspirada en los siguientes principios:

Equidad: concebida como la justicia natural en oposición a la ley. Es guiarse por el sentimiento del deber y la justicia. Implica reglas claras, tratamiento justo, preferir el consenso al litigio, distribuir o compensar en función de méritos o trabajo. La Fundación Universitaria Comfenalco Santander brindará oportunidades de formación sin distinción de origen, sexo o religión.

Responsabilidad social: es la capacidad de dar respuesta a un equilibrio entre aquello que la comunidad desea y lo que a la sociedad le conviene, desde una perspectiva crítica y una evaluación de pertinencia para el favorable impacto en el desarrollo humano sustentable y comunitario.

Desarrollo humano: procurar prácticas en las que el ser humano se promueva de manera íntegra e integral como un individuo provisto de diferentes dimensiones que lo configuran y que deben ser potenciadas, en el propósito de un real bienestar y prosperidad humana.

Desarrollo sustentable: orientar los ejercicios académicos, investigativos y administrativos a la consecución de una cultura y una práctica ambiental que se caracterice por alternativas de desarrollo y acciones fundamentadas en el respeto, la conservación y el rescate del ambiente.

Emprendimiento: la formación es el elemento estructural para la consecución de competencias humanas, científicas y técnicas que permitan empoderar a la persona para ser protagonista del mejoramiento y desarrollo social y personal.

Ser comunitario: relación con el otro, entendida en los términos de calidez, compañía y compromiso. La Fundación Universitaria Comfenalco Santander es acogedora e incluyente; está en oposición a la competencia individualista sin que



esto esté en desmedro a la excelencia, promueve el cuidado por el otro, la alteridad, el diálogo y el sacrificio de los intereses personales sobre los beneficios de la comunidad.

Excelencia: comprendida como la intensa búsqueda de la formación teórica y práctica para construirse individual y socialmente en todos los ámbitos. Es dar respuesta comprometida al llamamiento de la excelencia en la cual toda la comunidad se hace partícipe como una imposición para ir en pos de la construcción individual y social.

Creatividad e innovación: concebida como la exploración y la reflexión permanente con inventiva, pensamiento original y alternativo, en procura de nuevas formas de recrear y hacer el mundo. Una imaginación constructiva que genera nuevas ideas y nuevas asociaciones de esas ideas para plantear soluciones de ingenio con la voluntad de transformar y mejorar el entorno. Una creatividad fundamentada en el espíritu de los demás principios anteriormente expuestos.

2.3. Objetivos institucionales

Guiada por los anteriores principios y valores, y en concordancia con los objetivos de la Educación Superior consignados en el artículo 6 de la Ley 30 de 1992, se enuncian a continuación y se constituyen en el soporte mediante el cual la UNC traduce en acciones operativas todas las actividades propias del proceso educativo para cada una de las diferentes disciplinas del saber.

- Despertar en el educando el espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en el marco de la libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.
- Propender por el cultivo y el progreso de las ciencias, de las artes, de las letras y demás manifestaciones del espíritu.
- Interpretar situaciones sociales de su entorno para contribuir con propuestas de mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad desde la docencia y la investigación, como parte de su compromiso de proyección social.
- Participar en la solución de las problemáticas de las empresas e instituciones públicas y privadas, contribuyendo a la formación de técnicos profesionales.



tecnólogos y universitarios que respondan a las necesidades y potencialidades de la sociedad.

- Diseñar y desarrollar programas de educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico y universitario.
- Proponer y desarrollar innovaciones pedagógicas, didácticas, curriculares y metodológicas.
- Procurar alianzas estratégicas con personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en actividades que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, tecnológico, educativo, cultural y ambiental del país.
- Participar como miembro en la conformación de juntas, comités o fondos, en los casos en que las normas jurídicas lo permitan, en las diferentes organizaciones e instituciones del orden público o privado, nacionales o internacionales.
- Las demás que por su naturaleza, misión y objetivos le sean inherentes.

3. Docencia

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander asume la función sustantiva de docencia como el desarrollo de procesos sistémicos y articulados que son orientados a la formación integral del estudiante, como ser activo y responsable en su proceso de aprendizaje; el docente por medio de su praxis pedagógica e investigativa, su experiencia profesional y conocimiento disciplinar, orienta, facilita, asesora y es mediador del aprendizaje.

Por consiguiente para la UNC es importante fomentar el aprendizaje desde el saber saber, saber hacer y saber ser, llevando a la práctica estrategias acordes al modelo pedagógico institucional Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos -ABP-; la planificación, ejecución, evaluación y mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje se evidencia en una reflexión continua sobre el quehacer docente y el rol del estudiante en los diversos contextos educativos, temáticas abordadas desde las escuelas de maestros.



Así mismo, implica trascender a diseños curriculares flexibles, interdisciplinarios e integradores de conocimientos y experiencias de aprendizaje; estos diseños curriculares están orientados hacia los resultados de la experiencia de aprendizaje a través de los resultados de aprendizaje.

3.1. Objetivos de formación

Los objetivos de formación están en concordancia con los principios al señalar que la UNC busca formar seres humanos con una estructura personal y profesional muy sólida, fomentando en sus estudiantes la autoestima, la responsabilidad social, el interés en el aprendizaje continuo y permanente, la capacidad para identificar y resolver problemas, la disposición al cambio y el pensamiento creativo e interactivo a través de la comunicación, el trabajo en equipo y la formación tecnológica. Está comprometido, además, con la calidad educativa; propicia la autonomía y flexibilidad en el proceso de aprendizaje para que sus egresados sean profesionales altamente competentes. Para ello se establecen los siguientes objetivos:

- Adoptar críticamente los desarrollos contemporáneos de la pedagogía, la didáctica y la evaluación, con el objeto de actualizar periódicamente las actividades educativas y atender las nuevas exigencias que se plantean para la construcción y la consolidación de auténticas comunidades en formación, dentro de diversos escenarios.
- Centrar la función educativa en la relación interactiva de profesores y estudiantes para que ambos se vinculen en torno a la búsqueda conjunta del conocimiento, dinamizando en los estudiantes el ejercicio responsable de los procesos autónomos de aprendizaje, de autoformación y autorregulación, por medio del uso de los recursos didácticos.
- Reconocer la labor ejercida por el profesor como orientador, facilitador, asesor y mediador, que guía el proceso de formación para lograr en el estudiante el desarrollo de competencias propias de cada nivel de formación y de cada área de conocimiento en coherencia con el modelo pedagógico institucional ABP.
- Fortalecer las competencias propias del quehacer docente promoviendo los procesos de formación profesoral dentro y fuera de la Institución, que favorezcan el desarrollo de habilidades pedagógicas, tecnológicas y de investigación, innovación y/o de creación artística y cultural.



 Fomentar la cooperación y el relacionamiento con el sector externo con el fin de propiciar la consolidación de alianzas que fundamentadas en procesos de investigación aporten a la construcción de la filosofía institucional.

3.2. Alcance de la enseñanza técnica profesional

3.2.1. Alcance de la enseñanza técnica profesional:

Al optar la UNC por programas del orden técnico profesional, tecnológico y universitario, se hace necesario recurrir a la relación técnica – tecnología para diferenciar los primeros, pues si se dice que la educación científica se ha entendido como "educación científica y tecnológica", en el lenguaje común los términos 'técnica' y 'tecnológica' son utilizados generalmente como sinónimos, lo cual nos lleva a suponer la necesidad de hacer distinciones entre ambas, según Bunge (Bunge, 1997), puesto que ellas son constantes en todos los autores que hablan de alfabetización científica o de "ciencia para todos".

El Ministerio de Educación Nacional, en la búsqueda de construcción de referentes para las instituciones que ofrecen programas técnicos, tecnológicos y universitarios, dispuso de un documento (Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2007) que retoma definiciones de la educación técnica (MEN, 2007, p. 4) y tecnológica (MEN, 2007, p. 5), y sobre los cuales y a manera de aproximación se definen los alcances de cada uno de los niveles de formación.

Para determinar el alcance de la enseñanza técnica profesional, se hace necesario revisar la Ley 749 de 2002, artículo 3, que expresa: "La formación técnica profesional comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente, habilitando para comportar responsabilidades de programación y coordinación". De esta manera, puede atribuirse a los programas técnicos el conocimiento de los procedimientos, el manejo de herramientas y el dominio de las habilidades para la fabricación de bienes o la provisión de servicios.

En la técnica, la evaluación de los resultados de la acción es inmediata y muy cercana de los contextos de producción y de uso, es decir, en la técnica se pone en evidencia un conjunto identificable y evaluable de capacidades que permiten actuaciones satisfactorias en situaciones reales y concretas de trabajo y que a su vez son percibidas y evaluadas públicamente.



La técnica profesional está orientada al desarrollo de competencias laborales específicas, que se corresponden con el hacer en contexto, no gira solo en torno a procesos y procedimientos, persiguiendo siempre el crecimiento personal o la formación integral (lo que incluye el desarrollo intelectual) y el desempeño laboral; en consecuencia, no se limita al desarrollo de lo instrumental u operativo. En la técnica profesional se asumen actitudes, habilidades y valores compatibles con los procesos sobre los cuales se debe actuar responsablemente.

3.2.2. Alcance de la enseñanza tecnológica

De igual manera, la formación tecnológica está referida en el segundo numeral de la Ley 749, así:

"b) Ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y se apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.

La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión, de conformidad con la especificidad del programa, y conducirá al título de tecnólogo en el área respectiva".

En esta circunstancia, la tecnología, incorpora de manera directa la técnica, la ciencia y los aspectos económicos, sociales y culturales del contexto en que aplicará de manera sistémica un conjunto ordenado de conocimientos y sus correspondientes procesos; es decir, cuando la tecnología es utilizada para la solución de problemas, lo hace relacionando la técnica con la ciencia y el contexto referido a las relaciones sociales, las formas organizativas, los modos de producción, los aspectos económicos y el marco cultural, entre otros. Es así como se evidencia la diferencia existente entre el alcance del programa técnico y el tecnológico; es decir, la técnica comprende el método, mientras que la tecnología incluye también la razón, el objetivo, el lugar y el tiempo de un determinado producto y/o servicio.

3.2.3. Alcance de la enseñanza universitaria

Cuando la educación superior es organizada por ciclos, a la educación universitaria le corresponde el tercero, que de acuerdo con la Ley 749 complementa a la educación tecnológica en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente,



con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión, y hace explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se esperan en el futuro profesional. Permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos, que conducen al título universitario.

En consecuencia, la educación en el nivel universitario debe procurar formar profesionales integrales y competentes en la comprensión de las organizaciones y su entorno y su interrelación en ambientes complejos y cambiantes, que lo faculta para generar respuestas ágiles e innovadoras hacia la solución de problemas organizacionales y garantiza su eficiencia. Adquirir y desarrollar competencias en la comprensión de los procesos de producción de bienes y servicios, orientados a la eficiencia organizacional, con altos parámetros de calidad, interactuando con el contexto tecnológico y con el imperativo social de lograr el desarrollo sostenible. Consolidar una sólida formación académica e investigativa, con el desarrollo de competencias gerenciales, que favorezca la interacción social del profesional en un marco ético, crítico y de acción, para que contribuya al mejoramiento del entorno regional y nacional.

3.3. Las tecnologías de información y comunicación en el proceso formativo

Las tecnologías de la información y la comunicación -TIC- en la Fundación Universitaria Comfenalco Santander se desarrollan de manera transversal en todos los niveles de la formación; se entiende como una competencia fundamental para la sociedad del conocimiento y para el mundo globalizado en el que estamos inmersos, correspondiente a una forma de pensamiento que contribuye al uso activo del conocimiento y a la responsabilidad y gestión del mismo.

Las TIC en la UNC se conciben como las herramientas mediadoras e instrumentos útiles para la gestión y consecución del proceso de enseñanza y de aprendizaje materializados en recursos didácticos utilizados en diferentes momentos del proceso pedagógico; a partir de ello, se conforman nuevas formas de construir conocimiento, aprender, representar y comunicar. Por ende, para la Fundación Universitaria Comfenalco Santander es necesario que tanto los docentes como estudiantes desarrollen habilidades en el uso de las TIC que les permitan la búsqueda de información relevante, la organización y uso adecuado de los recursos, que conllevan a fortalecer y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para tal fin; éstas se contemplan dentro de la formación de competencias



transversales.

Los profesores y estudiantes de la UNC contarán con opciones para fortalecer su proceso de formación como plataforma virtual Moodle, bases de datos en línea, apoyo a la formación con recursos audiovisuales y herramientas de trabajo colaborativas.

3.4. Modelo Pedagógico Institucional

El modelo pedagógico institucional que adopta la Fundación Universitaria Comfenalco Santander es el Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos -ABP; para Campo y Restrepo, un modelo "es una estructura más o menos concreta que permite comprender nuevas realidades y a la vez es un esquema abstracto de aquello que representa" (Campo & Restrepo, 2002, pág. 123), y entre las clases de modelos distinguen los teóricos, los cuales, parafraseando a los autores, tienen entre otras características el centrarse en la descripción, suponer una red de enunciados, ser específicos y asemejarse a la realidad de manera restringida (Campo & Restrepo, 2002, pág. 124).

A partir de lo anterior, se concibe el modelo pedagógico como una representación esquemática que ofrece una visión plausible de carácter teórico y de índole prescriptivo, sobre el deber ser de la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este modelo se entenderá por enseñanza la relación comunicativa que se establece entre uno o más sujetos que quieren aprender y uno o más sujetos que tienen la disposición de mediar dicho aprendizaje. Por aprendizaje se asimilará el concepto expuesto por Carretero y Sierra, quienes se pliegan a la propuesta cognitiva que apunta a afirmar que el aprendizaje es, además del cambio de conducta, el cambio en los conocimientos del sujeto que aprende, esto es, la transformación de las estructuras en las que se hallan organizados dichos saberes (Carretero & Sierra, s.f., págs. 141 - 142).

Tomando los aportes realizados por Barrows y Tamblyn (1980), Savin-Baden y Wilkie (2003), Hmelo-Silver (2004), Savery (2006), Chen (2008) y M.C.E. Gwee (Kaohsiung J. M. Sci. (2009), la UNC adopta el Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos como modelo pedagógico institucional. Este modelo es multimetódico y multididáctico encaminado a facilitar el proceso de aprendizaje y formación de los estudiantes; privilegia, por su dinámica y concepción constructivista/ecléctica, el autoaprendizaje y la autoformación; fomenta la autonomía cognoscitiva, el



pensamiento crítico, parte de problemas contextualizados que tienen significado para los estudiantes, utiliza el error como una oportunidad más para aprender y no para castigar y otorga un valor importante a la autoevaluación, a la evaluación formativa, cualitativa e individualizada.

Con el propósito de entregar una orientación clara y precisa la UNC registra el modelo pedagógico -ABP- en un documento que establece las directrices y lineamientos que orientan el quehacer pedagógico institucional desde las funciones sustantivas.

3.5. Los créditos académicos

La flexibilidad tiene un constituyente particular que es el sistema de créditos, elemento fundamental que posibilita un lenguaje común, define y unifica los criterios normativos para que los estudiantes diseñen su propio programa de trabajo y permite el contacto y el intercambio disciplinario y facilita el flujo de la dinámica académica.

"Es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos." (Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2019). El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios es aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que debe emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje. En el caso de 16 semanas lectivas, se entenderán 3 horas semanales por un crédito académico.

El crédito es por tanto la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el estudiante. Actúa como unidad de valor o medida de un curso, práctica o actividad. Este crédito, acorde con la naturaleza del curso, puede ser teórico, teórico práctico o práctico. En cada caso influye en la dedicación del estudiante.

3.6. Ciclos propedéuticos

La Ley 749 de 2002 y la Ley 30 de 1992 establecen que las instituciones de educación superior pueden organizar sus programas de formación de pregrado en ciclos propedéuticos, secuenciales y complementarios, cada uno de los cuales brinda una formación integral correspondiente al respectivo ciclo y conduce a un título que habilita tanto para el desempeño laboral correspondiente a la formación



obtenida como para continuar en el ciclo siguiente.

En concordancia con lo anterior, el primer ciclo comprende la formación técnica profesional enfocada al desarrollo de tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente.

El segundo ciclo hace referencia a la formación tecnológica, en donde se desarrollan acciones encaminadas a la concepción, dirección y gestión; y finalmente, el tercer ciclo es el universitario, que permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos.

La organización del currículo por ciclos propedéuticos permite una formación con obtención de títulos a corto plazo, abriendo las posibilidades de vinculación al sector productivo y paralelamente dar continuidad a la formación en el siguiente nivel; de modo que brinda la opción de que los estudiantes accedan a programas de pregrado cortos pero articulados, y a la vez el desarrollo de competencias que permiten cursar el siguiente ciclo. De esta forma los diferentes niveles ocupacionales que caracterizan cada ciclo, se articulan con las competencias, objetivos de formación y resultados de aprendizaje, generando gradualmente rangos ocupacionales para los que se prepara en cada nivel o ciclo.

Es importante resaltar que cada ciclo tiene un propósito de formación, un perfil profesional y un campo de desempeño diferente; por ello es necesario articular los ciclos en donde cada uno tiene competencias más complejas y menos específicas que el anterior; otro factor a tener en cuenta es la oportunidad de articulación con la media, con el propósito de aumentar los índices de absorción de sus egresados a la educación superior.

3.7. Competencias

Teniendo en cuenta que el conocimiento llevado a la acumulación del saber no es significativo, la UNC adopta un currículo por competencias en concordancia con el modelo pedagógico ABP, en donde el estudiante participa de la solución de problemas y/o situaciones y de esta manera le encuentra sentido al proceso de aprendizaje; a partir de la implementación de métodos y técnicas didácticas, por parte del docente, enfocadas al fortalecimiento y desarrollo de competencias genéricas, transversales y específicas.



Se reconoce la dificultad de los países y de las instituciones de educación superior por encontrar definiciones unificadas alrededor de este término; independientemente de tales definiciones, se puede afirmar que las competencias son públicas y se evidencian en el desempeño de la persona.

El documento elaborado por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y referenciado al comienzo de este capítulo concluye desde su perspectiva que la competencia es integral e integradora, por cuanto en ella convergen aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal, interrelacionados en la búsqueda de desempeños eficientes en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto.

Sobre la clasificación de las competencias, comúnmente conocidas como básicas y específicas, se reconoce internacionalmente el esfuerzo por agrupar las competencias genéricas, las que inicialmente el MEN agrupaba dentro de las competencias laborales generales.

Con estas consideraciones, la UNC desarrolla la siguiente clasificación de competencias: básicas, específicas y transversales; reiterando que una competencia puede desplegarse en todos los niveles educativos de acuerdo con su propia complejidad y el objeto al que se refiere. Esa combinación de complejidad y especificidad es la misma que demarca las diferencias entre los ciclos de formación. En el proyecto Tuning Latinoamérica (Proyecto Tuning América Latina, 2007, págs. 43 - 45) también se categorizan los niveles de competencia, aunque más orientados hacia competencias de carácter genérico o transversal.

En el informe final del proyecto Tuning Europa (Proyecto Tuning América Latina, 2007), las competencias y las destrezas han sido entendidas como conocer y comprender -conocimiento teórico de un campo académico-, saber cómo actuar -la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones- y saber cómo ser -los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social-. La reflexión sobre estas definiciones es básica para buscar patrones y perfiles comunes para el reconocimiento de titulaciones conjuntas. De esta forma se pretende crear un sistema de titulaciones comparables y comprensibles que permitan facilitar el reconocimiento académico y profesional de los ciudadanos.

3.8. Programas soporte de la misión

La misión de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander establece que su propuesta de valor contribuye al desarrollo humano, la cultura y el aprendizaje



integral y permanente por lo que institucionaliza los programas soporte de la misión como sello distintivo de la UNC que permiten materializar la filosofía Institucional con una perspectiva biopsicosocial del estudiante que favorece la formación integral preparando profesionales no sólo para aplicar sus conocimientos (saber), sino con habilidades humanas para la vida (ser).

Los programas soporte de la misión son: el programa de desarrollo personal y el programa de desarrollo sociocultural; los cuales se enmarcan en la vivencia del Proyecto Educativo UNC y se fundamentan en los principios institucionales de desarrollo humano, emprendimiento y excelencia. El desarrollo humano como principio que permite abordar prácticas para promover de manera íntegra e integral a los individuos; el emprendimiento como principio que empodera a los sujetos para ser protagonistas del mejoramiento, del desarrollo social y personal; y excelencia como aspiración principal de las personas en cuyas acciones se resalta la capacidad para resolver retos constantemente, la voluntad para alcanzar resultados de manera ética, un ser humano con convicciones comprometido con sí mismo, con sus ideales y con la sociedad.

3.8.1. Enfoque de los programas soporte de la misión

Enfoque transversal: uno de los aspectos destacables de los programas soporte de la misión es su condición de transversalidad; entendida como aquella cualidad que permite situar al individuo en un contexto personal, social, cultural y político en correlación con los aspectos propios de su disciplina; de esta manera atraviesa o se extiende hacia la formación integral del estudiante, fortaleciendo sus estructura axiológica y sus habilidades de pensamiento reflexivo, crítico y complejo para entender las realidades de su entorno desde distintas dimensiones y aportando múltiples perspectivas para la resolución de problemas.

Enfoque articulador: como elemento importante, los programas soporte de la misión se encuentran articulados con los componentes de formación y a su vez con las competencias para el saber ser, saber saber y saber hacer de cada uno de los módulos; de esta manera se promueve la formación integral de los estudiantes desde la formación misional, específica e investigativa con un enfoque que pretende sensibilizar al estudiante en la comprensión y apreciación del ser humano en sus dimensiones humanas, comunicativas, profesionales, culturales, éticas y sociales, que en consonancia con el sentido social de la UNC contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico, sistémico, analítico y creativo que son distintivos del modelo pedagógico institucional.

Enfoque interdisciplinario: un rasgo distintivo de los programas soporte de la



misión lo constituye su carácter interdisciplinario, que se refiere al encuentro de diversas disciplinas para dialogar sobre una misma problemática, dimensión o propósito común; de manera que convergen distintas perspectivas de una misma realidad. Este componente es fundamental para afianzar los procesos de pensamiento sistémico necesarios no solo para la educación superior, sino para la complejidad de la vida misma. En consecuencia, la interdisciplinariedad se trabaja a partir de las líneas de liderazgo y pensamiento reflexivo y crítico, creatividad e innovación y sociedad y desarrollo sustentable también como parte de la vivencia de los principios institucionales.

Enfoque complementario: una característica significativa de los programas soporte de la misión es su complementariedad con la vida universitaria, es decir, no solo se vivencian en el ejercicio académico del currículo propio de cada programa, sino que son parte de los aprendizajes permanentes que se desarrollan en la institución a partir de estructuras diseñadas para la socialización, la comunicación y el fortalecimiento de la formación integral de la comunidad educativa. Lo anterior se materializa de manera articulada desde el área de bienestar institucional y desde el área académica.

Enfoque flexible: un componente relevante de los programas soporte de la misión es su naturaleza flexible, pues si bien están estructurados con un propósito específico, la institución contempla múltiples formas de implementación y apropiación; de esta manera fomenta también la autonomía propia de la práctica universitaria para que los docentes, los estudiantes y los egresados se movilicen en escenarios dinámicos.

3.8.2. Los programas soporte de la misión desde el área de bienestar institucional

El Bienestar Institucional de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander tiene como eje central el desarrollo humano, por ello, todas las actividades realizadas en este, además de promover la formación integral, apoyan el desarrollo de los programas soporte de la misión, a través de las siguientes unidades de acompañamiento:

 Cultura: espacios de esparcimiento de los miembros de la comunidad, incentivando la socialización, el respeto por la diversidad y el aprecio por las manifestaciones culturales, como una manera de expresar su autonomía, su forma de relacionarse y su aporte a la transformación del contexto social que les rodea.



- Desarrollo humano: estrategias para la formación de competencias humanas a partir de experiencias pedagógicas y vivenciales que faciliten la adaptación al ambiente educativo, la construcción individual y colectiva de comprensiones, sentidos y significados para el desarrollo humano, seres comunitarios y responsables socialmente como mecanismos para lograr mejores condiciones de calidad de vida.
- Deportes: actividades físicas y de recreación en un ámbito de disfrute personal, de establecimiento y mantenimiento de relaciones y amistades haciendo de él, una herramienta pedagógica para la formación del carácter, el cultivo de la creatividad e innovación que permitan mantener el esfuerzo, respetar los límites y subordinar el interés individual en pro del interés común, manejar el éxito y el fracaso; y de esta forma entender y respetar normas
- Salud integral: acciones que estén orientadas a la promoción de la salud integral, el cuidado, la conservación de la salud en los aspectos físicos, psicológicos y sociales, que además promuevan hábitos y estilos de vida saludable
- Acompañamiento y seguimiento académico: estrategias de acompañamiento y seguimiento para promover la excelencia académica y la permanencia de los estudiantes.
- Apoyo socioeconómico: apoyos para promover la permanencia y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de la comunidad universitaria bajo los parámetros de la equidad.

3.8.3. Los programas soporte de la misión desde el área académica

En el desarrollo de las funciones sustantivas se fortalecen las dimensiones sociales, culturales y científicas de estudiantes, docentes y egresados. De esta manera se contemplan varias actividades que apoyan los programas soporte de la misión; por mencionar algunos ejemplos tenemos:

- Encuentros abiertos al público: son espacios del área de proyección social que propician la confluencia de los programas con su entorno social y productivo. Se abordan temas disciplinarios y transversales que favorecen la formación integral.
- Jornada académica: es un encuentro que facilita la integración de la



institución a partir de actividades académicas y lúdicas que favorecen la actualización profesional y fortalecen la dimensión social de la comunidad educativa.

- Encuentros de proyectos de ABP: es un evento institucional del área de investigación que permite la colectivización de los productos académicos y fomenta la transferencia de conocimiento, el aprendizaje colectivo y la articulación con la realidad de las problemáticas sociales, culturales o empresariales.
- Muestra empresarial: es un evento institucional del área de proyección social que visibiliza los emprendimientos de nuestra comunidad educativa y los impulsa en el relacionamiento con el entorno.

Adicionalmente, la institución conmemora las fechas especiales tradicionales de Colombia y de Santander para afianzar la perspectiva multicultural de su comunidad académica.

3.8.4. Programa de desarrollo personal

Tiene como fin la formación de ciudadanos que puedan afrontar los desafíos sociales para ser agentes transformadores de la realidad en que viven, adquiriendo herramientas que les permiten aportar a la sociedad. Este programa se lidera a partir de la promoción de la actividad física y el autoconocimiento como punto de partida para desarrollar las diferentes dimensiones del ser humano en la búsqueda del bienestar y la autorrealización.

Ejes formativos del programa: el eje formativo del programa es el desarrollo humano, principio institucional que promueve prácticas para potenciar de manera íntegra e integral las diferentes dimensiones de los actores de la comunidad UNC.

Competencias que desarrolla el programa: el programa de desarrollo personal promueve las siguientes competencias:

- Valorar el liderazgo, la comunicación asertiva, la creatividad, el bienestar humano y el emprendimiento como elementos que potencian y contribuyen en la realización como ser individual y social.
- Fomentar buenas prácticas en el deporte, la recreación y la alimentación que permitan alcanzar estilos de vida saludable y concientizar sobre la



responsabilidad del autocuidado.

- Fortalecer habilidades cognitivas (autoconocimiento, toma de decisiones, pensamiento crítico y creativo) con el fin de potenciar las capacidades para la gestión positiva de las emociones.
- Reconocer sus capacidades y logros con el fin de alimentar su proyecto de vida, identificando su propia marca y visión personal.

3.8.5. Programa de desarrollo sociocultural

El conocimiento de los contextos socioculturales es fundamental en el desarrollo de los procesos de pensamiento de los individuos e influye en cómo los seres humanos interpretan su realidad, por ello, reflexionar en torno a las cuestiones culturales no solo permite fortalecer las habilidades sociales y ciudadanas al distinguir la pluralidad de los colectivos, sino que otorga al individuo la capacidad de reconocerse como agente transformador de la sociedad.

Este proceso formativo implica ofrecer múltiples espacios para aprehender; lo que significa un esfuerzo desde la Fundación Universitaria Comfenalco Santander para que el programa de desarrollo sociocultural se estructure desde diversos ámbitos y variadas perspectivas que faciliten el diálogo intercultural, garanticen el respeto de la autonomía de los individuos en su heterogeneidad propia y posibiliten comprender los identitarios que los cohesionan como parte integrante, representante y responsable de un colectivo social.

Ejes formativos del programa: el programa de desarrollo sociocultural materializa sus acciones a partir de tres grandes ejes, los cuales se describen a continuación:

- Diversidad de expresiones culturales: se relaciona con el carácter intercultural, multiétnico y bilingüe en lo regional, lo nacional y lo internacional con la salvaguarda de los saberes tradicionales y ancestrales.
- Construcción de ciudadanía: se manifiesta con la comprensión de su rol como ciudadano en cuanto a los derechos y deberes para la convivencia, la tolerancia, la libertad y los valores cívicos que cimientan la sociedad.
- Prácticas sostenibles y responsables: se refiere al empoderamiento necesario para enfrentar las problemáticas sociales, económicos y ambientales con una visión sostenibles y de gestión socialmente responsable en lo individual y lo colectivo.



Dado que la cultura no es un elemento estático, sino que evoluciona permanentemente, estos ejes atañen temáticas de interés general que sean pertinentes a la realidad y el contexto social.

Competencias que desarrolla el programa: el programa de desarrollo sociocultural fomenta las siguientes competencias:

- Reconocer los fenómenos y las prácticas culturales regionales, nacionales e internacionales y las implicaciones propias en la disciplina de cada programa académico.
- Comprender los procesos económicos, políticos, sociales y culturales contemporáneos y sus interacciones, con el fin de relacionarlas con su desarrollo personal y profesional y propiciar acciones propias hacia la sostenibilidad.
- Vivenciar los fundamentos de la ética y la responsabilidad social que le permitan reflexionar sobre el papel que ejerce como individuo en la sociedad y su contribución como ciudadano global.
- Reflexionar sobre las prácticas colectivas que caracterizan los grupos sociales para ampliar el acervo cultural y fortalecer el espíritu crítico que le permita dar significado a sus acciones y trascender como ser social.

4.Investigación

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC- entiende y concibe la investigación como un proceso metódico de generación, apropiación y aplicación del conocimiento en los campos científico, tecnológico y profesional que desarrolla. Este proceso se fundamenta en la lógica, en la problemática y en los criterios de validez propios de dichos campos, lo mismo que en los avances logrados por las correspondientes comunidades académicas y científicas, en los ámbitos nacional e internacional. Reconoce para la fundamentación de sus directrices investigativas dos aspectos que se complementan, el primero en cuanto al desarrollo del ambiente investigativo y el pensamiento crítico y autónomo en los estudiantes, y el segundo, en cuanto a la investigación propiamente dicha realizada por profesores, y en algunos casos por estudiantes, que da sustento a cada programa académico y que puede generar conocimiento o desarrollo tecnológico.



La UNC se perfila ofreciendo programas de pregrado de orden técnico profesional, tecnológico y universitario. Para estos casos, y con el propósito de facilitar su desarrollo y evaluación, la investigación se clasifica o tipifica siguiendo los lineamientos del MEN, entendiendo que para los ciclos técnicos y tecnológicos la investigación está relacionada con un grado de profundidad y complejidad que se corresponde con estos niveles formativos, los cuales se definen más adelante. Para el universitario, se orienta hacia la investigación correlacional y/o aplicada.

4.1. Misión y visión de la investigación en la UNC

Misión

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander es una institución de educación superior autónoma comprometida con el desarrollo de procesos de investigación desde el currículo y en sentido estricto, que aporten al estudiante capacidad de análisis crítico y reflexivo para proponer soluciones a necesidades y problemas del sector externo a partir de resultados, productos de procesos de investigación.

Visión

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander como institución educativa será reconocida en el 2026 como una organización que aporta al desarrollo de la región ofreciendo soluciones eficaces desde sus procesos investigativos con componente ético y socialmente responsable.

Alcance

La UNC contempla en sus currículos elementos mediante los cuales se desarrolla el ambiente investigativo y el pensamiento crítico y autónomo de los estudiantes. Pretendiendo que un técnico profesional debe ser capaz de desarrollar en forma autónoma investigación exploratoria para situaciones o problemas específicos de su profesión, que un tecnólogo debe estar en capacidad de desarrollar en forma autónoma investigación exploratoria y descriptiva y que un universitario, debe desarrollar investigación correlacional y/o aplicada.

A la vez la UNC reconoce que al ofrecer programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios asigna docentes investigadores que orientan y desarrollan investigación, aplicada y científica en las áreas profesionales o disciplinares que asuma. Los semilleros y los grupos de investigación son los espacios destinados para tal fin, haciendo evidente la gestión por parte de los



docentes de los vínculos que formalmente se establecen con universidades, instituciones universitarias, centros de desarrollo tecnológico, institutos de innovación o similares, que apoyen en el desarrollo de la investigación.

4.2. Definiciones

Para entender la investigación en la UNC y lograr que sus actores reconozcan cuál es el propósito que con ella se persigue y trabajen en pro del cumplimiento de la misión y visión de la investigación, es necesario que haya claridad sobre el significado que la Institución ha adoptado de los términos que permiten identificar su clasificación, los niveles de profundidad para su ejecución y los espacios habilitados para su desarrollo; para ello a continuación se establecen dichas definiciones:

4.2.1. Clasificación

4.2.1.1. Investigación exploratoria

La investigación es exploratoria si su objetivo principal es conseguir una perspectiva general de un problema o situación. En este caso, se identifican las posibles variables que intervienen y sus relaciones, así como las fuentes de información de problemas o situaciones similares y sus soluciones. Se caracteriza por ser más flexible, amplia y dispersa en su metodología si se compara con los otros tipos de investigación.

4.2.1.2. Investigación descriptiva

Una investigación es descriptiva si busca especificar las propiedades importantes y relevantes del objeto de estudio. Por medio de una investigación descriptiva se espera responder el sujeto, el espacio, el tiempo, el método y la justificación del sujeto de estudio. Así mismo, busca medir o evaluar los aspectos, dimensiones o componentes más relevantes del fenómeno o fenómenos que han de investigarse. La investigación descriptiva requiere de un considerable conocimiento del área que se investiga para poder formular las preguntas específicas que busca responder, y se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito. Puede también ofrecer la posibilidad de predicciones rudimentarias.

4.2.1.3. Investigación correlacional

Una investigación es correlacional o tiene algún vínculo correlacional cuando trata



de medir el grado de correspondencia que existe entre dos o más conceptos variables en un problema o situación. Se aplica en situaciones con alto grado de complejidad, es decir, en las que entran a tomar parte gran número de variables y debe determinarse el grado de relación o vínculo existente entre ellas. Va más allá de la descriptiva, dado que su objetivo no sólo es describir el problema o situación, sino analizar las causas con base en la correlación de variables.

4.2.1.4. Investigación aplicada

La UNC acoge la definición entregada por COLCIENCIAS, que "consiste... en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objeto práctico específico... La investigación aplicada se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica, o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos predeterminados" (Colombia Científica, 2017)

4.2.1.5. Investigación científica

La investigación científica es aquella que bordea las fronteras del conocimiento. Implica un mayor rigor técnico y académico y una participación o dominio de diferentes disciplinas. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30, es reservada para los programas de doctorado; desde luego, sin menoscabar los avances que puedan lograrse en otras instituciones de educación superior o en programas de pregrado. Para la FUNDACIÓN es el tipo de investigación que se espera desarrollar desde la docencia y la articulación con el sector externo.

4.2.2. Niveles de profundidad

4.2.2.1. Innovación

Es un desarrollo producto de una investigación que implica un cambio orientado a nuevas mejoras o ideas en los servicios y productos a través de la renovación de prácticas o metodologías fundamentados en diversos saberes.

4.2.2.2. Creatividad

Es la capacidad de crear nuevas ideas o conceptos a partir de un pensamiento constructivo y divergente producto de un proceso de investigación, tendientes a la resolución de problemas fundamentados en diversos saberes.

4.2.2.3. Creación artística y/o cultural



Es la capacidad de evidenciar la producción artística y cultural desde un enfoque investigativo que permita extraer conclusiones certeras producto de la práctica artística y cultural fundamentada en un componente teórico con soportes de tipo académico.

4.2.3. Espacios

4.2.3.1. Investigación formativa

Es el significado dado por la UNC a la investigación como herramienta que apoya el proceso de enseñanza y aprendizaje establecido y planeado desde el currículo, evidenciando la coherencia que existe entre el modelo pedagógico institucional ABP (Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos) y el ejercicio de la docencia. Los espacios dispuestos para ello son los módulos que integran el componente investigativo del plan de estudio en donde se ejecutan los proyectos integradores y en los dos últimos niveles de formación el trabajo de grado.

a. Proyecto integrador: es el resultado de la organización de actividades académicas colaborativas guiadas por el modelo pedagógico ABP de la UNC, orientadas a dar solución a problemas reales propios del contexto disciplinar siguiendo una metodología de investigación definida, evidenciando la articulación que existe en el currículo entre la docencia, la proyección social y la investigación. El espacio asignado para su ejecución se encuentra en el componente de investigación del plan de estudio.

Para garantizar que el proyecto integrador cumpla la función para la que ha sido concebido, que es la identificación, definición y solución de problemas desde el currículo, debe evidenciar siempre que su ejecución está soportada en un proceso de búsqueda de información que fundamente desde la teoría su concepción, formulación y desarrollo, permitiendo la sistematización de la información recolectada con el propósito de identificar el contexto real y/o estado del arte asociado al problema planteado para así aproximar al estudiante a la metodología de investigación propia de la disciplina, que al ser ejecutada lo lleva a obtener la solución o a dar un aporte para lograrla.

De esta manera el proyecto integrador aporta a la adquisición de competencias investigativas que le permiten al estudiante desarrollar capacidades de pensamiento reflexivo, crítico y autónomo orientado hacia la creatividad y/o innovación y a la vez habilidades para el trabajo colaborativo en un contexto disciplinar, cognitivo y personal.



- b. Trabajo de grado: se entiende por trabajo de grado a la actividad vinculada a los procesos de docencia, investigación y proyección social que todo estudiante de un programa de pregrado de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander debe realizar, presentar y sustentar como requisito para optar al título profesional del nivel de formación cursado como evidencia del resultado del proceso de su formación disciplinar e investigativa. Este consta de una de las siguientes opciones:
- Trabajo de investigación
- Trabajo de práctica empresarial
- Proyecto de emprendimiento
- Trabajo de seminario de grado

4.2.3.2. Formación para la investigación

Está dada por las estrategias y escenarios que dispone la UNC para consolidar los procesos de apropiación de competencias y habilidades requeridas por estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad académica para desarrollar procesos de investigación con mayor rigor y en sentido estricto. Los espacios dispuestos para ello por la UNC son: los semilleros de investigación en donde estudiantes y profesores desarrollan proyectos de investigación formal, pero sin el rigor exigido por una investigación de carácter científico, y los grupos de investigación para el desarrollo de investigaciones científicas en sentido estricto lideradas por los profesores investigadores.

- a. Semilleros de investigación: un semillero de investigación es un grupo de estudiantes capaces de promover proyectos o procesos de investigación sustentados en la metodología de "aprender haciendo", que están bajo la dirección de un docente vinculado a grupos de investigación y/o con trayectoria investigativa. El semillero tiene como propósito la formación integral de los estudiantes y la promoción de la formación de capacidades para la investigación, el fomento de la investigación y la capacidad de gestionar y ejecutar proyectos de investigación.
- b. Grupos de investigación: Se entiende como grupo de investigación "al conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión". Un grupo existe siempre y cuando muestre resultados tangibles y verificables, fruto de



proyectos y de otras actividades de investigación, convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado (Colciencias, 2008).

4.3. Estrategias para la implementación de la investigación

Con el propósito de que los programas garanticen el desarrollo de las competencias investigativas que favorezcan el pensamiento reflexivo, crítico, autónomo y creativo, para que los estudiantes alcancen los niveles de innovación, y/o creación artística y cultural esperados y se logre un verdadero y sólido posicionamiento de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC-. se describen a continuación las estrategias a seguir:

4.3.1. Articulación entre docencia y proyección social con la investigación

El modelo pedagógico institucional ABP orienta el desarrollo de la docencia hacia la identificación de problemáticas reales y/o potenciales que lleven al estudiante a ser: analítico, reflexivo y crítico para que luego de seguir un proceso de investigación formativa pueda entregar una solución al problema identificado y planteado, esto se logra gracias al ejercicio articulado existente entre la docencia, la investigación y la proyección social, en donde la docencia aporta como guía el modelo pedagógico, la investigación el método y la proyección social la relación con el entorno, alineado de forma tal, que el resultado de este trabajo articulado permite acercar al estudiante a la realidad de su saber disciplinar para que encuentre sentido a su aprendizaje y de esta forma entregue aportes tangibles al sector externo desde un punto de vista social, económico, político y ambiental, evidenciando la relación existente entre la empresa, el Estado y la universidad.

La UNC, en el desarrollo curricular de los programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios, y acorde con el avance formativo de sus estudiantes, establece vínculos con diversos agentes sociales relacionados con los programas para determinar los proyectos de investigación exploratoria, descriptiva, correlacional y aplicada, relevantes, de manera que esta investigación esté orientada a la solución de problemáticas específicas y al mejoramiento de las condiciones sociales, comunitarias, laborales y productivas.

Este trabajo articulado además de desarrollar investigación desde el currículo permite llevar el proceso investigativo a otros escenarios, promoviendo el desarrollo de proyectos de investigación de una manera más formal en los semilleros de



investigación y en sentido estricto en los grupos de investigación; ampliando y propiciando espacios institucionales para el desarrollo de la investigación gestionada por los docentes.

4.3.2. Investigación formativa

Esta estrategia es de carácter transversal al currículo y su objetivo es fomentar en el estudiante el uso de herramientas propias de la investigación en su proceso de aprendizaje, desarrollando proyectos integradores a partir de los módulos que hacen parte del componente de investigación del plan de estudio.

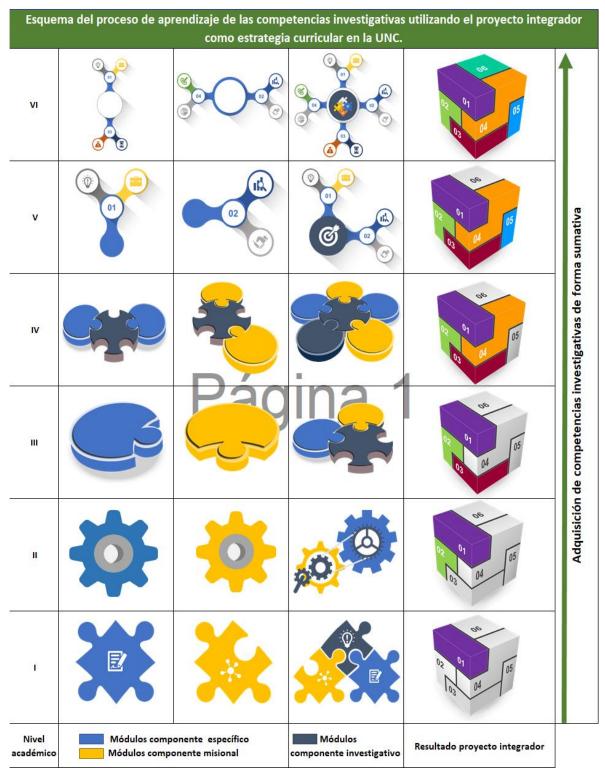
La estrategia está fundamentada en el modelo pedagógico de la UNC, (Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos -ABP-), el cual contempla en el componente investigativo del plan de estudio en módulos denominados ABP, que son los encargados de orientar al estudiante hacia la adquisición de competencias investigativas de forma sumativa, nivel tras nivel, hasta lograr en ellos capacidades para la toma de decisiones soportadas en fundamentos teóricos y metodológicos, que les permitan aportar a soluciones de problemas reales y/o potenciales del contexto propios de la disciplina de su área de conocimiento por medio de la ejecución de proyectos integradores en cada módulo de ABP como lo muestra la figura 1.





Bucaramanga - Colombia www.unc.edu.co

Figura 1: Esquema del proceso de aprendizaje de las competencias investigativas utilizando el proyecto integrador como estrategia curricular en la UNC.



Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander, 2020.



El objetivo de los proyectos integradores es articular los diferentes tipos de competencias desarrolladas en el programa académico en un mismo nivel de formación junto a los presaberes, aplicándolas en la solución de problemas disciplinares de corte social y/o empresarial.

La metodología de investigación como disciplina del conocimiento es la base que orienta el desarrollo de los módulos de ABP, esta aumenta su nivel de complejidad y el nivel de profundidad investigativa a medida que el estudiante avanza en el desarrollo de su plan de estudio, hasta llegar en los últimos niveles en los módulos de metodología de investigación y trabajo de grado I y II a concebir, ejecutar y sustentar un proyecto de trabajo de grado que evidencia una consolidación integral del saber disciplinar con el saber investigativo a partir del análisis reflexivo y crítico hecho por el estudiante y guiado por el profesor con el fin de aportar a la solución de problemáticas sociales, económicas, políticas y/o ambientales propias de su entorno, promoviendo en ellos un sentido ético y responsable en su ejecución.

Cada módulo de ABP se ejecuta siguiendo tres fases (figura 2), la primera concibe el problema, en la segunda fundamenta y establece el soporte metodológico y en la tercera obtiene el resultado final que da respuesta al problema planteado, esta irá acorde a la complejidad del nivel académico que el estudiante esté cursando. En los tres últimos niveles de formación el estudiante concibe, ejecuta, entrega y sustenta el producto final de su trabajo de grado que está regulado por el documento denominado lineamientos de trabajos de grado.

Figura 2: Esquema fases de ejecución del módulo de proyecto integrador ABP en la UNC.

Fases de ejecución del módulo de proyecto ABP en la UNC



Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander, 2020.



De esta manera la investigación formativa como estrategia aporta al cumplimiento de la misión institucional ratificando el sentido social de la UNC al permitir desarrollar en los estudiantes un pensamiento analítico, reflexivo, sistémico y crítico que proyecta el desarrollo de productos innovadores y/o creativos, en donde el estudiante cumple el rol protagónico en el proceso de aprendizaje, el profesor cumple un rol de orientador y el sector externo es quien finalmente se verá beneficiado.

4.3.3. Formación para la investigación como estrategia

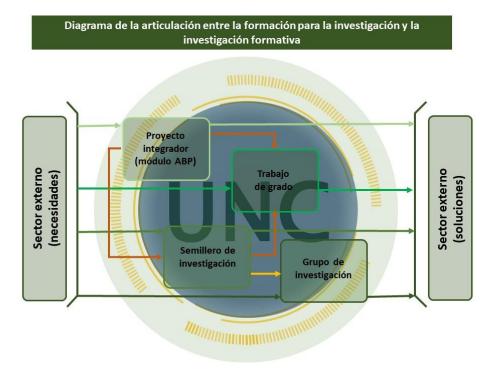
La política de investigación de la UNC propone la integración entre la academia y el sector externo, aportando a la solución de problemáticas reales de las organizaciones y la comunidad; para lograr este propósito se establece la formación para la investigación como una de las estrategias a partir de la ejecución de proyectos de investigación liderados por los docentes con la participación de estudiantes y otros actores de la comunidad académica que aporten al desarrollo del sector externo evidenciando cómo la investigación al trabajar de manera articulada con la proyección social y la docencia dan respuesta a la sociedad contribuyendo al logro de la misión de la UNC.

Para dar cumplimiento a lo descrito anteriormente es necesario ejecutar proyectos de investigación aplicada desde los semilleros en concordancia con el nivel de formación de sus integrantes y con las necesidades que demande el sector externo, con el fin de desarrollar trabajos dirigidos fundamentalmente hacia el aporte de soluciones con un objetivo práctico específico. Los proyectos propuestos en los semilleros de investigación pueden ser articulados con los proyectos integradores desarrollados desde el currículo y estos a su vez se pueden convertir en trabajos de grado como se indica en la figura 3.





Figura 3:Diagrama de la articulación entre la formación para la investigación y la investigación formativa.



Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander, 2020.

A la vez se tiene el desarrollo de la investigación científica y/o aplicada por parte de los grupos de investigación, que a partir de la formulación de un plan estratégico producen resultados de conocimiento sobre un tema en particular, entregando evidencias tangibles que no sólo avalen su funcionamiento como grupo de investigación institucional, si no que a la vez alimenten y fortalezcan las líneas de investigación propuestas en cada programa académico para el desarrollo de conocimiento propio de cada disciplina. El fin de los grupos de investigación al igual que el de los semilleros es identificar problemas que lleven al desarrollo de proyectos cuyo resultado repercuta en el desarrollo de la sociedad.

Grupos y semilleros de investigación deben trabajar de forma articulada (Figura 3), en donde el semillero sirve de apoyo al grupo, haciendo evidente que los semilleros en la UNC son el espacio de iniciación hacia la investigación de sus estudiantes, permitiendo que estos al adquirir y fortalecer las competencias investigativas puedan dar el salto y convertirse rápidamente en jóvenes investigadores integrantes de los grupos de investigación.

El nivel de profundidad de la investigación desarrollada en los semilleros y grupos de investigación de la UNC da cuenta de la innovación, la creatividad y/o la creación artística y cultural respondiendo al propósito general declarado en la misión,



aportando con ello a la construcción y consolidación de un ambiente investigativo al interior de la UNC que se refleja al exterior al propender por el desarrollo de proyectos de investigación en alianza con el sector externo.

Los proyectos de investigación formulados deben mantener estrecha relación con las líneas de investigación y estas a su vez con el área de conocimiento de los programas académicos de la UNC, garantizando así que el resultado de estos procesos investigativos aporte al fortalecimiento y crecimiento del programa, manteniéndolo a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos propios de cada disciplina; de la misma manera se podrá obtener como resultado la propuesta y diseño de nuevos programas de pregrado que permita la ampliación de la oferta académica.

El pertenecer y participar de forma activa en redes y comunidades científicas permite a los grupos y semilleros de investigación aportar a la visibilidad institucional, y a la vez, facilita espacios a los grupos de investigación para el desarrollo de actividades tales como: generación de nuevo conocimiento, actividades de desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social y circulación del conocimiento y formación del recurso humano; de esta forma el desarrollo de la investigación científica y/o aplicada de la UNC gestiona el reconocimiento de los grupos y su categorización ante MINCIENCIAS en la plataforma SCIENTI, haciendo evidente la pertinencia y coherencia existente entre los proyectos de investigación desarrollados y las necesidades demandadas por la sociedad y el sector productivo.

4.3.4. Internacionalización de la investigación

Teniendo en cuenta que para las instituciones de educación superior es fundamental idear estrategias que promuevan la internacionalización de la investigación, la UNC visiona el desarrollo de este proceso a partir de lograr que "la comunidad académica, en un área o disciplina, adopte sus preguntas, métodos y hallazgos como referentes universales, que se conviertan en patrimonio de la humanidad" (Londoño, 2017).

Para lograr la internacionalización de la investigación en la UNC se plantean las siguientes acciones:

- Interactuar y trabajar la investigación en cooperación con redes, grupos y comunidades científicas de carácter internacional.
- Proponer temas de investigación globalizados que faciliten la gestión de recursos ante entes internacionales para apalancar la ejecución de los



proyectos.

- Realizar la divulgación de resultados de investigación en plataformas, redes, revistas y libros que puedan ser consultados en diferentes lugares del mundo.
- Participar en eventos de carácter científico internacionales que aporten a la visibilidad de los resultados de investigación de la UNC.
- Acoger la normativa de Ciencia, Tecnología e Innovación Nacional establecida para fines de internacionalización de la investigación.

De esta manera se espera que la UNC alcance la internacionalización del conocimiento en un mundo globalizado aportando al desarrollo del país.

4.4. Organización administrativa

Para el adecuado funcionamiento de la investigación la UNC cuenta con un área de investigaciones, una estructura organizacional y un diseño académico y curricular que garantizan el fomento de la investigación y la proyección a la sociedad.

El área de investigación está constituida por: coordinación de investigaciones, comité de investigación, profesor líder de grupo de investigación y profesor líder de Semilleros de Investigación.

El coordinador de investigaciones tendrá como objetivo promover el desarrollo de la investigación en las áreas relacionadas con los programas de pregrado que ofrece la UNC para fomentar un ambiente de investigación en la Institución, propiciando espacios para la generación de conocimiento, apropiar y adecuar tecnologías, vincular la investigación con la academia y el sector productivo, aportando innovaciones tecnológicas en productos y procesos de investigación. Para ello cuenta con el Comité de Investigaciones que actúa como órgano asesor del área de investigaciones al que le compete revisar, analizar, discutir, evaluar y conceptuar sobre los proyectos de investigación que presentan los grupos y los semilleros de investigación. El comité de investigación está conformado por:

- El rector, quien lo preside
- Coordinador de investigaciones
- Profesor líder de grupo de investigación
- Profesor líder de semilleros de investigación
- Coordinador académico



Coordinadores de programa

Cada programa de pregrado de la UNC designa a un profesor líder de grupo de investigación. El profesor líder de investigación es un docente investigador encargado de liderar los proyectos de investigación que alimentan a los grupos de investigación del programa y es el responsable de gestionar, planear, organizar, supervisar, ejecutar y evaluar las actividades de investigación en cada programa académico. Él debe propiciar proyectos de investigación científica institucionales con la participación activa de los demás profesores.

De la misma manera cada programa de pregrado de la UNC designa a un profesor líder de semilleros de investigación, que es un docente investigador responsable de gestionar, planear, organizar, supervisar, ejecutar y evaluar las actividades propias de los semilleros de investigación en cada programa académico.

La conformación de los grupos y semilleros de investigación, así como las directrices para su funcionamiento están documentadas en el reglamento de investigación de la UNC.

4.5. Divulgación de resultados de la investigación

La UNC al tener vínculos con los sectores social y empresarial relacionados con los programas ofrecidos para establecer proyectos significativos de investigación exploratoria, descriptiva, correlacional, aplicada y científica, de manera que esta investigación esté orientada al desarrollo e innovación tecnológica en la respectiva área, para que tal desarrollo contribuya tanto a la creación de nuevas tecnologías como a la adaptación y adecuación de las existentes, en concordancia con las condiciones particulares y las necesidades propias y específicas, para las cuales pueden no existir soluciones tecnológicas universales ni estandarizadas. Adicional a esto, por ser la UNC una Institución de Educación Superior, adquiere la responsabilidad social de divulgar y difundir ante la comunidad en general los productos que se dan como resultado de estos procesos de investigación.

Por este motivo y con el objetivo de garantizar la existencia de mecanismos para la socialización y divulgación de los logros alcanzados en el desarrollo de los procesos investigativos, la UNC establece las siguientes estrategias:

 Documentar en el reglamento de propiedad intelectual las directrices generales que guíen el registro de los resultados de investigación desarrollados por la UNC de forma individual o en alianza con otras



instituciones, así como los lineamientos para la realización de publicaciones.

- Institucionalizar espacios para la socialización de los resultados de la investigación formativa ante la comunidad académica.
- Gestionar la participación en encuentros de semilleros de investigación regionales, nacionales e internacionales que apoyen la difusión de los resultados producto de los proyectos de investigación.
- Publicar los resultados de las investigaciones de los grupos de investigación en medios escritos externos ya sean físicos o electrónicos que estén debidamente acreditados.
- Promover la creación de una revista electrónica institucional de carácter científico.
- Promover el uso de los diferentes canales de comunicación de la UNC para que la investigación los utilice como herramientas para divulgar los avances y resultados de investigación logrados en los proyectos integradores de los módulos de proyecto ABP, de los semilleros de investigación y de los grupos de investigación.

4.6. Financiación

La UNC cuenta con recursos financieros de su fondo patrimonial especial, destinados específicamente a la financiación de la investigación, al apoyo de los semilleros y grupos de investigación y a la adquisición de material bibliográfico para fortalecer el desarrollo de actividades de investigación en todos los niveles y actores institucionales.

Para la destinación de los recursos de investigación, la Fundación Universitaria Comfenalco Santander crea el fondo de investigación, que está a cargo del comité de investigación, con el objetivo de impulsar la política de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, así como la publicación de resultados, de manera que se fortalezca la formación investigativa de los docentes y estudiantes y el modelo pedagógico Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos -ABP-, a través del estudio y planteamiento de alternativas de solución a problemas sociales, económicos, ambientales y culturales de la región.



5. Proyección Social

La proyección social forma parte de los tres principios sustantivos o pilares de la educación superior, con la investigación y la docencia. La proyección social, o extensión, es la compensación que una entidad realiza devolviendo a la sociedad algo de todo lo positivo que recibió de ella. La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander se ha preocupado por cumplir con ese compromiso de proyección social en todo el departamento de Santander, y como fundadora de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC- espera que sea la principal característica que las articule, las fortalezca y les de el reconocimiento regional y nacional.

La UNC no es inferior en el cumplimiento de esa obligación. Para fortalecer esta afirmación, se propone enriquecer las políticas de proyección social generando líneas de acción que contribuyan a la formación y al desarrollo en el estudiante de un compromiso socialmente responsable.

Igualmente, los programas de interacción social que la Institución desarrolla, en lo académico, deportivo, de integración y de trabajo comunitario, hacen explícitos los proyectos y mecanismos que favorecen la acción participativa con las realidades en las cuales está inmersa.

Entre los aspectos relevantes que contribuyen a desarrollar ese espíritu de compromiso, identidad y pertenencia con su propio entorno social, se pueden mencionar las prácticas con el sector socio-empresarial regional, el acercamiento a la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura, que la UNC hace en diferentes entornos sociales y la gestión de alianzas estratégicas interdisciplinarias e interinstitucionales orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los santandereanos.

La UNC define proyección social como un eje articulador entre la docencia y la investigación, promovida desde la misión y el Proyecto Educativo Institucional y ejecutada a través de los proyectos y programas que generan un impacto positivo en la sociedad y el entorno.

5.1. Proyección social eje articulador de la docencia y la investigación



Para la Fundación Universitaria Comfenalco Santander es de vital importancia identificar de forma permanente la dinámica social que rodea el contexto institucional y el entorno del estudiante, esto permite a la Institución la toma de decisiones acertadas con respecto a la formación en el saber saber, saber hacer y saber ser. Es por esta razón que para la UNC la función de proyección social radica en ser el eje articulador que alinea el ejercicio de la docencia con la consecución de la investigación con miras a responder a las necesidades actuales que presenta el sector externo, abordando temáticas desde la realidad social, económica y política.

Para lograr que los conocimientos impartidos estén contextualizados y sean pertinentes a lo que demanda el sector externo es necesario que la UNC desarrolle un trabajo interdisciplinario que aborde las perspectivas desde el saber disciplinar de la docencia, articuladas con las necesidades identificadas en el entorno por extensión, para que apoyados en los procesos investigativos en coherencia con el modelo pedagógico institucional ABP se aporte a la solución para el fortalecimiento del sector externo.

Entre los aspectos relevantes que contribuyen a desarrollar ese espíritu de compromiso, identidad y pertenencia con su propio entorno social, propician espacios de práctica con el sector socio-empresarial regional, el acercamiento a la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura, que la UNC puede hacer en diferentes entornos sociales y la formulación de programas interdisciplinarios e interinstitucionales orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los santandereanos.

5.2. Relación con el sector externo desde el currículo y desde la extensión

La proyección social es el medio que permite en el ejercicio académico la interacción con la realidad social y contribuye en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno, para transformar y mejorar las condiciones y la calidad de vida de la sociedad.

En su justificación, cada programa debe señalar las necesidades y condiciones de la realidad frente a las cuales se asume un compromiso académico y formativo, sistematizando en el tiempo lo que el programa realiza y los resultados que ha obtenido en el marco de las necesidades y condiciones señaladas como justificación del programa.



El enfoque de proyección social es materializado en el currículo de cada programa académico de la UNC en el marco del área y componente de investigación en donde a partir de diversos módulos se orienta a los estudiantes con elementos cognitivos y propios de su ejercicio profesional para lograr en ellos una capacidad de análisis crítico que les permita reflexionar sobre la realidad de su entorno, identificando situaciones adversas que requieran ser solucionadas a partir del ejercicio de la docencia y el desarrollo de procesos de investigación en el marco de cada programa académico, dando como resultado acciones que buscan favorecer el desarrollo social, económico y político de las comunidades.

Desde esa perspectiva, la Fundación Universitaria Comfenalco Santander constituye a la proyección social o extensión como una de sus funciones sustantivas divulgado desde la misión y el Proyecto Educativo Institucional, cuya finalidad consiste en propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales; con el fin de manifestar su presencia en la vida social y cultural del país, aportando a la ejecución de las políticas nacionales y contribuyendo a la comprensión y solución de sus principales problemas.

5.3. Líneas de acción de la política de proyección social

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander contempla las siguientes líneas para el desarrollo de la proyección social:

- a. Centro de formación continua: se entiende como la formación permanente ofertada a la comunidad académica en general que tiene como propósito la actualización y el fortalecimiento de competencias con programas de duración corta y en diferentes modalidades a través de cursos, talleres, diplomados, seminarios y eventos. Además, ofrece programas de formación laboral que prepara a la comunidad en áreas específicas de los sectores productivos y fortalece las competencias laborales.
- b. *Centro de consultoría:* es un servicio dirigido a empresas públicas o privadas, comunidades y personas naturales en los distintos sectores económicos y en las áreas de formación de cada programa académico para el desarrollo de procesos de innovación, proyectos, asesorías y formación.
- c. *Prácticas educativas:* es el espacio en donde el estudiante perfecciona las competencias de un saber disciplinar al aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas de interés que contribuyan al desarrollo de una comunidad



y/o una organización; están contempladas dentro del currículo a través de la implementación del modelo pedagógico Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos como una opción de grado en sus dos últimos niveles de formación, en los módulos de trabajo de grado I y II que permite al estudiante estar en contacto con las situaciones reales del entorno presentando propuestas para dar soluciones a los problemas reales de la sociedad.

- d. *Pasantías*: es el espacio en donde el estudiante decide tener una experiencia laboral voluntaria durante el proceso de formación. Las pasantías son actividades extracurriculares y no tienen créditos académicos, pero serán certificadas como experiencia de trabajo por la organización en la que se desarrolle.
- Para desarrollar la pasantía se requiere de un convenio entre la UNC y la organización correspondiente; este deberá contar con las cláusulas que regulan las obligaciones de cada una de las partes.
- e. *Unidad de emprendimiento*: permite desarrollar y potenciar las competencias emprendedoras que permitan poner en marcha ideas de negocio productivas, dar un adecuado direccionamiento y formación a las organizaciones ya existentes y lograr una mejor gestión del futuro propio de cada individuo mediante los servicios de capacitación, acompañamiento, asistencia técnica y puesta en marcha.
- f. *Internacionalización:* se define como un proceso transversal institucional que permite desarrollar un intercambio de experiencias educativas para promover la cooperación y relacionamiento con organizaciones internacionales por medio de alianzas.

En la internacionalización del currículo se consideran factores como el plan de desarrollo profesoral, la formación en una segunda lengua, los servicios de biblioteca, la aplicación de las TIC y la formación docente.

Dentro de la proyección social o extensión como tercer eje misional, las actividades se enfocan en visibilizar la participación de la UNC y de sus docentes en redes universitarias nacionales e internacionales, realización de eventos académicos, ejecución de proyectos de impacto social, entre otros.

5.4. Articulación con la educación media

La UNC dentro de su quehacer resalta la importancia de la continuidad del proceso de formación de la media a la educación superior. Por esta razón proyecta la generación de programas de articulación de pregrado con la educación media y la



educación para el trabajo.

Para esto propondrá el diseño de planes de estudio de programas por ciclos propedéuticos coherentes que posibiliten la incursión de los estudiantes desde la media a la educación superior en programas técnicos, tecnológicos y universitarios que ofrezca la UNC; adicional a esto formulará una propuesta de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano desde el Instituto de Formación para el Trabajo UNC que capacite a los estudiantes en competencias que les faciliten la incursión en un medio laboral. De esta manera los procesos de articulación entre la media y la UNC entregarán de forma responsable al sector productivo recurso humano calificado.

La UNC establecerá las estrategias pedagógicas que serán utilizadas en el momento de la articulación siendo coherente con el modelo pedagógico institucional Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos.

Esta estrategia pretende contribuir con el objetivo de la educación superior que busca que los jóvenes colombianos puedan desarrollar los primeros niveles educativos propios de programas profesionales y/o programas de formación para el desarrollo humano, posibilitando el ingreso a la educación superior y su permanencia.

5.5. Financiación

En la Fundación Universitaria Comfenalco Santander las actividades que se realizan desde proyección social, podrán ser financiadas de dos formas, la primera mediante los recursos que la institución designe específicamente para tal fin con base en el presupuesto; la segunda, corresponde a los recursos derivados de las actividades propias de proyección social como son: convenios, contratos, acuerdos de cooperación internacional y donaciones, entre otras.

6. Autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo

En la Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC-, reconocemos la tradición en calidad de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander



nuestra fundadora. Este precedente nos inspira, por lo que entendemos la importancia de la reflexión permanente del quehacer administrativo y académico, realizada de manera responsable y voluntaria, como componente fundamental para la excelencia de la Institución.

En este sentido, la UNC ha definido un modelo, guiado por los referentes del Consejo Nacional de Acreditación – CNA, de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo transversal para las labores administrativas, formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; contribuyendo en la implementación de la cultura de la calidad que se evidencia en un sistema interno de gestión que está direccionado desde el área de planeación y calidad.

6.1. La autoevaluación en la UNC

Para la Fundación Universitaria Comfenalco Santander la autoevaluación es la herramienta principal para determinar los avances e impactos generados a partir de los procesos educativos que desarrolla, en el contexto propio de su identidad, misión y particularidades.

En consecuencia, los procesos de autoevaluación se realizan de manera periódica y articulada con el plan de acciones bienal establecido en los estatutos institucionales, constituyéndose en parte integral de los planes estratégicos y operativos y aportando sus resultados para el mejoramiento continuo de la calidad de la gestión administrativa y académica.

Considerando lo anterior, la UNC propicia espacios para validar la apreciación de la comunidad de profesores, estudiantes, administrativos, egresados y sector externo respecto de los factores de calidad, cuyos mecanismos se fundamentan en evidencias de percepción cualitativas y cuantitativas; así mismo, genera los instrumentos para enriquecer el sistema de información con fuentes numéricas y documentales que apoyen el compromiso institucional y de los programas académicos con la materialización del Proyecto Educativo Institucional.

6.2. La autorregulación en la UNC

Dentro de esta filosofía, la autorregulación se entiende como el proceso que permite a la Institución entender su desempeño, expresado en fortalezas y oportunidades de mejora, demostrando su capacidad para reorientar las estrategias de las labores administrativas, formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; en función de los resultados obtenidos.



Así mismo, la autorregulación está relacionada con el aprendizaje y el crecimiento propio de la Institución, lo que significa crear espacios para la reflexión y el pensamiento crítico de la realidad institucional que permitan un análisis persistente respecto del cumplimiento de los postulados de la misión relacionados con la formación, la investigación, la proyección social, el desarrollo humano y el aprendizaje integral.

De manera complementaria, constituyen mecanismos de autorregulación los procesos académicos que son fuente para la gestión curricular como aquellos relacionados con los resultados de aprendizaje de los programas académicos, los análisis de valor de las pruebas nacionales, los resultados de articulación con la comunidad y el entorno, los productos de investigación, las evaluaciones de desempeño de los egresados, los programas para la permanencia, retención y graduación exitosa; entre otros, gestionados en las diferentes instancias de gobierno y participación, cuya observancia permite retroalimentar el Proyecto Educativo Institucional y los Proyectos Educativos de Programa.

6.3. El mejoramiento continuo en la UNC

Finalmente, la UNC finaliza su ciclo de calidad con el plan de mejoramiento, que es la evidencia concluyente de los hallazgos realizados en los procesos de autoevaluación y autorregulación; este documento establece las acciones que la Institución ha priorizado en el fortalecimiento de sus factores de calidad, los recursos que se requerirán, la fechas previstas y los responsables; por ende, es una herramienta fundamental en la mejora continua de las labores administrativas, formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. De forma simultánea, el plan de mejoramiento también se constituye en un producto de entrada para la fase inicial del siguiente ciclo de autoevaluación y autorregulación, pues permite un análisis GAP o de brechas conforme la realidad institucional que se complementa con las auditorías internas del sistema de gestión de la calidad.

Dentro de esta filosofía, es oportuno mencionar el plan de mejoramiento se alinea con los recursos financieros, humanos y técnicos de cada proceso estratégico, misional o de apoyo, esto permite que sus acciones sean priorizadas en los respectivos planes de trabajo y en comités de gestión y participación.

Como se expresó inicialmente, la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo se lideran desde el área de planeación y calidad; de manera que los planes de mejoramiento resultantes son parte integral de los planes de trabajo asociados a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo definidos en



el marco del sistema interno de gestión de la calidad, cuyo informe de gestión se integra a las perspectivas de gestión del Plan de Desarrollo Institucional.

7. Egresados

7.1. Fundamentos, principios y criterios generales

El programa de egresados de la UNC fundamenta su misión en el decreto 2566 de 2003 el cual reglamenta que las instituciones de educación superior deben demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a egresados para medir el impacto social y el desempeño laboral, facilitar el desarrollo académico en su área de conocimiento y estimular el intercambio de experiencias profesionales e investigativas. También se encuentra alineado con la ley 1188 de 2008 y el decreto 1295 de 2010, que establecen la importancia de un programa que realice seguimiento a corto y largo plazo a los egresados e involucre sus experiencias en la vida universitaria, impulsando la formación continua. El decreto 1330 de 2019 cimienta los lineamientos del programa de egresados UNC al reglamentar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados y de mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida. A nivel institucional la UNC fundamenta el área de egresados bajo los parámetros de su filosofía, valores y principios institucionales, la misión y visión, el proyecto educativo y el plan de desarrollo institucional.

El programa de egresados de la UNC cuenta con dos líneas de acción: comunicación y contacto y apoyo a la realización personal y profesional; cada una de estas líneas tiene unas estrategias establecidas.





Caracterización y seguimiento Comunicación y Comunicación permanente Programa de egresados Asesoría para la **UNC** inmersión al mundo laboral. Apoyo a la ealización persona y profesional Educación continua Servicios y actividades de bienestar UNC

Figura 4: Programa de egresados

Fuente: UNC, 2020

La comunicación y contacto con los egresados UNC inicia con la aplicación de las encuestas de seguimiento a egresados establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y el observatorio laboral para la educación; este seguimiento se realiza en cuatro momentos: El momento cero (M0) que se aplica durante el proceso de solicitud de grado, el momento 1 o primer año (M1) que se aplica un año después de la graduación, el momento 3 o tercer año (M3) que se aplica tres años después de la graduación y el momento 5 o quinto año (M5)que se aplica cinco años después de obtener el título. Estas encuestas permiten obtener la caracterización y valoración perceptual del desarrollo de las capacidades y/o competencias generales y específicas desarrolladas, valoración perceptual de la institución y la caracterización de la situación laboral del graduado.

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander cuenta con una base de datos egresados que permite mantener la comunicación permanente con ellos, invitándolos a hacer parte de diferentes actividades que se realizan dentro de la comunidad educativa y promocionar los diferentes servicios y beneficios. Dentro del proceso de comunicación con los egresados, se realiza la elección del representante de egresados ante los organismos de gobierno institucional (el consejo académico y directivo) de acuerdo con los estatutos institucionales, además se promueve su participación en los procesos de evaluación institucional.

En la línea de acción de apoyo a la realización personal y profesional de los egresados, la UNC cuenta con una amplia oferta de educación continua en las



diferentes áreas del conocimiento, la cual se divulga y promociona con los egresados para fortalecer su perfil profesional y apuntar a su competitividad en el sector productivo.

El programa de egresados de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander, está liderado por el área de bienestar institucional, la cual cuenta con el dos por ciento (2%) del presupuesto de la institución para garantizar el cumplimiento de las líneas de acción y estrategias establecidas, contando así con el recurso humano, físico y financiero para dar cumplimiento del objetivo del programa. Adicionalmente cuenta con canales de comunicación que permiten divulgar la información, con el fin de dar a conocer las actividades y servicios del programa; dentro de los canales de comunicación con los egresados se encuentran: la página web, las redes sociales (Facebook e Instagram) y el correo institucional.

Mecanismos para la formulación, divulgación y actualización de egresados

La UNC establece mecanismos que favorecen la actualización del aprendizaje a lo largo de la vida de sus egresados; a su vez promueve estrategias que permiten el seguimiento al desempeño profesional de manera que la información recolectada aporte a la dinámica institucional en cuanto al perfeccionamiento de los procesos académicos.

Algunos de los mecanismos establecidos por la UNC son:

- a. Retroalimentación del currículo
- b. Oferta de educación continua
- d. Encuestas a empleadores
- e. Mesas de trabajo con empresarios

8. Bienestar institucional

8.1. Fundamentos y principios y criterios generales

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander UNC, en cumplimiento de su misión, cuenta con una política de bienestar institucional orientada a crear un clima propicio para la formación de la comunidad académica y para el crecimiento personal y colectivo de sus miembros.



El área de bienestar institucional UNC fundamenta su misión en los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, sustentados en la Ley 30 de 1992, artículo 117, en la cual se reglamenta que las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Así mismo, está alineada con el acuerdo No. 003 de 1995 y 2013 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU que establece las políticas generales de bienestar universitario, y las demás normas y disposiciones emanadas por el Gobierno Nacional en esta materia. A nivel institucional, bienestar UNC se fundamenta en los parámetros de su filosofía, misión, visión, valores y principios institucionales, el proyecto educativo institucional y el plan de desarrollo institucional.

Con el propósito de organizar la gestión del área de bienestar institucional y de dar cumplimiento a los lineamientos normativos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, se establece el modelo que orienta el desarrollo de las labores en esta área de la UNC.

El modelo de Bienestar UNC está estructurado en 6 líneas de acción: acompañamiento académico, apoyo socioeconómico, cultura, desarrollo humano, recreación y deportes y salud Integral. Las actividades planeadas en cada una de estas líneas de acción están orientadas a intervenir directa o indirectamente sobre los factores de riesgo que afectan la permanencia de los estudiantes.



Intervención sobre los factores de riesgo que afectan la permanencia de los estudiantes Acompañamiento y seguimiento académico Desarrollo Salud humano Bienestar institucional UNC Apoyo Recreación y socioeconómico deporte Cultura Transversal Proyecto Educativo Institucional UNC

Figura 5: Modelo de Bienestar Institucional

Fuente: Modelo de Bienestar Institucional UNC, 2020.

Las actividades propuestas en las líneas de acción están fundamentadas en la "Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior (2015); del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se ha determinado que existen cuatro factores determinantes de la deserción de los estudiantes en la educación superior: individuales, institucionales, académicos y socioeconómicos. Adicionalmente la planeación y estructuración de estas actividades también se cimienta en los resultados de la autoevaluación, sistema de gestión de calidad y la evaluación de la efectividad de las estrategias implementadas por el área de bienestar.

Bienestar Institucional UNC lleva a cabo acciones orientadas al diagnóstico de los



riesgos psicosociales en pro de la permanencia, retención y graduación exitosa; a través del sistema de alertas tempranas (caracterización, pruebas de diagnosticas de habilidades básicas, identificación de estudiantes con pérdida académica y reportes de la red de apoyo docente), el cual permite identificar a los estudiantes con mayor vulnerabilidad a la deserción, para realizar el acompañamiento y seguimiento oportuno orientado a mitigar los factores de riesgo.

Para garantizar la puesta en marcha de las diferentes líneas de acción y estrategias de bienestar UNC, la Fundación Universitaria Comfenalco Santander destina el dos por ciento (2%) de su presupuesto. Bienestar Institucional UNC cuenta con el recurso humano, físico y financiero para llevar a cabo las actividades e implementar las estrategias programadas para el cumplimiento del objetivo del área.

Con el propósito de lograr la participación de todos los miembros de la comunidad UNC en las diferentes actividades y promocionar los servicios, el área de bienestar hace uso de los canales de comunicación institucional dentro los cuales se encuentran: Carteleras y correos institucionales, página web y redes sociales (Fanpage e Instagram).

Adicionalmente el área de bienestar institucional UNC cuenta con mecanismos establecidos para evaluar la satisfacción de los participantes de las diferentes actividades y beneficiarios de los servicios; para ello se emplea el formato de encuesta de satisfacción institucional estructurado por el área de calidad. Adicionalmente se lleva a cabo una evaluación por parte de la Institución para medir el impacto y la efectividad de las estrategias de bienestar, esta evaluación se lleva a cabo en el marco del plan de desarrollo, la autoevaluación institucional y procesos de calidad, y permite establecer oportunidades de mejora para el área.

Finalmente, la UNC cuenta con un procedimiento específico de trámite de PQRS liderado por el área de calidad; el cual tiene como objetivo garantizar el tratamiento oportuno de todas las solicitudes formuladas por los usuarios o partes interesadas que interactúan con la institución. Este procedimiento inicia con la solicitud realizada en el formato establecido y su respectivo envío a través de los medios autorizados (medio físico o correo electrónico), este es recibido por la profesional de apoyo de calidad quien asigna el radicado y direcciona a la coordinación académica y de allí al área encargada; surtido el proceso de análisis de la situación requerida se proyecta la respuesta en el formato establecido, el cual se envía a revisión de rectoría quien determina la aprobación o desaprobación de la misma; la respuesta se regresa al profesional de apoyo de calidad quien procede a enviar formalmente la respuesta de la PQRS a quien lo solicitó.



9. Gobierno institucional y transparencia

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC- considera que el comportamiento ético es la base fundamental para el cumplimiento de su misión, y en uso de sus facultades legales y estatutarias adopta el Código de Buen Gobierno y Ética con el cual establece los principios, las políticas, los procederes y los compromisos para fortalecer la gestión ética de la Institución en todos sus niveles, asegurando que es la base del ejercicio personal de cada miembro de la comunidad académica y demás grupos de interés relacionados.

Establece las normas de conducta que deben observar todos los miembros de la comunidad educativa, vinculados bajo cualquier modalidad, para dar cumplimiento a la filosofía institucional contenida en la misión, la visión, los principios institucionales, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional; asegurando la prestación de un servicio de educación de calidad enmarcado en principios éticos. Este código aplica para toda la comunidad UNC representada en: los directivos, el personal administrativo, los docentes, los estudiantes, los egresados y los proveedores.

9.1. Órganos de gobierno y dirección

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander a través de sus órganos de gobierno y de dirección establece niveles de autoridad y genera espacios de participación estudiantil, docente y de egresados en los cuerpos colegiados de dirección y académicos, lo que permite conocer los intereses y las necesidades de la comunidad educativa en la toma decisiones para la construcción social del Proyecto Educativo Institucional.

Son órganos de dirección y administración la sala de gobierno, el consejo directivo y la rectoría.

Sala de gobierno. Es el máximo órgano de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander y sus decisiones son de obligatorio cumplimiento siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consejo directivo. Es el órgano de administración subordinado a las directrices, políticas y decisiones de la sala de gobierno y de los estatutos de la Fundación. El presidente de la sala de gobierno y el director administrativo de la Caja de



Compensación Comfenalco Santander son miembros permanentes por derecho propio.

Rectoría. Es el representante legal de la Fundación, quien será elegido por la sala de gobierno por periodos de tres años pudiendo ser reelegido.

Dirección y administración Control Sala de Gobierno Revisoría Grupos de interés Consejo fiscal Directivo Estudiantes, docentes, Gremios, entidades egresados, personal estatales, medios de Ministerio de directivo y administrativo, comunicación, sector Educación proveedores, padres de educativo, comunidad en Rectoría Nacional general

Figura 6: Relacionamiento de los órganos de gobierno y control

Fuente: UNC, 2020

9.2. Otros órganos de participación y gestión

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander dispone de varias instancias académicas de gestión en las que por su naturaleza están integradas por diferentes representantes de la comunidad universitaria, según lo dispuesto en el estatuto de la UNC y los reglamentos institucionales. Estos órganos son:

Consejo académico. Se encarga de estudiar y aprobar todas las situaciones o propuestas académicas relacionadas con las funciones de docencia, de investigación y de proyección social que se estimen de utilidad para la Fundación; se rige el acuerdo del Manual de Operación del Consejo Académico de la UNC.

Comité curricular. Se encarga de acompañar el desarrollo eficaz de un programa académico y su propuesta curricular, mediante el diseño de estrategias para el cumplimiento de la docencia, la investigación y la proyección social según lo



establecido en el Proyecto Educativo Institucional; se rige por el acuerdo de los Lineamientos de los Comités Curriculares.

Comité de bienestar. Se encarga de proponer, integrar y desarrollar de manera coherente los programas y proyectos de bienestar institucional; según el Reglamento de Bienestar Institucional.

Comité de autoevaluación. Se encarga de apoyar los procesos de autoevaluación, de autorregulación y los planes de mejoramiento derivados de esta gestión como elementos fundamentales dentro del sistema de aseguramiento de la calidad. Su regulación se contempla en el modelo de autoevaluación.

Comité de categorización. Se encarga de estudiar las candidaturas y solicitudes presentadas por cada facultad o programa académico y ubicar a los profesores en la categoría correspondiente a sus calidades; según lo establecido en el Reglamento Docente.

Comité de investigaciones. El comité de investigación actúa como órgano asesor de la coordinación de investigaciones y le compete revisar, analizar, discutir, evaluar y conceptuar sobre los proyectos de investigación que presentan los grupos y los semilleros de investigación; según lo establecido en el Reglamento de Investigaciones.

Comité de proyección social. El comité de proyección social es el órgano asesor del líder de proyección social y le compete revisar y discutir procedimientos, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las actividades pertinentes al área de proyección social de la UNC propiciando un entorno favorable para el relacionamiento con el sector externo; según lo establecido en el Reglamento de Proyección Social.

10. Plan de Desarrollo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional establece la guía misional para organizar el Plan de Desarrollo Institucional, documento en el que se materializan los planes y los proyectos que direccionan la gestión administrativa y académica de la UNC.

El Plan de Desarrollo es un instrumento de planificación que permite a la Institución la reflexión desde diferentes ámbitos para evaluar los logros alcanzados y las metas por cumplir en concordancia con las exigencias del entorno social, cultural y



ambiental de acuerdo con su naturaleza jurídica, filosofía institucional y contexto. De este ejercicio y con la flexibilidad necesaria, surgen los ajustes para garantizar la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional.

10.1. Estructura del Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo se estructura a partir de perspectivas según lo establecido en la metodología de Balance Score Card, de esta manera la gestión estratégica de la Institución se articula con la filosofía institucional permitiendo una visión global y un mejor control de los resultados previstos. Cada perspectiva está guiada por un propósito que se desarrolla a partir de líneas de acción, proyectos e indicadores de seguimiento. Esta organización se construye a partir de un proceso participativo que se nutre de los análisis previos realizados a los procesos de gestión institucional.



Figura 7: Perspectivas del Plan de Desarrollo Institucional

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional UNC, 2020.

Según lo observado en la figura anterior, el Plan de Desarrollo Institucional contempla los siguientes aspectos:

- Líneas de acción articuladas con la filosofía institucional y la normativa vigente para educación superior.
- Proyectos priorizados para cada línea de acción.
- Indicadores de gestión para cada proyecto.



- Evaluación de los proyectos y su impacto en la comunidad educativa.
- Matriz para el seguimiento y el control del avance de los proyectos.

Es responsabilidad de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander incluir a la comunidad educativa en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional y establecer los mecanismos para colectivizar sus avances y resultados.





REFERENCIAS

- Amaya, J. (2006). Reflexiones en la educación superior en: debates académicos (Vol. 1). Bogotá.
- Barón, A. (2006). Escenarios mundiales de la educación superior.
- Bunge, M. (1997). La ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires: Sudamericana.
- Camara de Comercio de Bucaramanga & Universidad de los Andes. (11 de 2006). Camara de Comercio de Bucaramanga. Obtenido de Santander, entorno de negocio competitivo frente al mundo: www.camaradirecta.com
- Campo, R., & Restrepo, M. (2002). *La docencia como práctica: el concepto, un estilo, un modelo*. Bogotá: Javgraf.
- Caro, V. (2006). Memorias 2006 Comfenalco Santander. Bucaramanga.
- Carretero, M., & Sierra, B. (s.f.). Aprendizaje, memoria y procesamiento de la información: la psicología cognitiva de la instrucción.
- Colciencias. (2008). Colciencias. Recuperado el 01 de 07 de 2020, de ¿Qué es un grupo de investigación?:
 - https://meet.google.com/linkredirect?authuser=0&dest=https%3A%2F%2Flegadow eb.minciencias.gov.co%2Ffaq%2Fqu-es-un-grupo-de-investigaci-n
- Colombia Científica. (2017). *Minciencias.gov.co*. Recuperado el 30 de 06 de 2020, de https://meet.google.com/linkredirect?authuser=0&dest=https%3A%2F%2Fmincienc ias.gov.co%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fupload%2Fconvocatoria%2Fanexo2-definiciones-y-conceptos.pdf
- Comfenalco Santander. (1993). *Memoria para los 25 años*. Bucaramanga.
- Comfenalco Santander. (2008). Estadísticas 2008. Departamento de planeación y proyectos. Bucaramanga.
- Comfenalco Santander. (2008). *Informe y balance 2008. Departamento de planeación y proyectos*. Bucaramanga.
- Gavasa, E. (1983). *Reminiscencias del comercio santandereano*. Bucaramanga: Papelería América.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). (2006). Situación de la educación superior en Colombia, parte 3 (Segunda ed.). Bogotá.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (2006). Situación de la educación superior en Colombia (Parte 3, 2° edición ed.). Bogotá.
- Londoño, F. (2017). Internacionalización de la investigación. *Revista Universidad EAFIT*. Obtenido de
 - https://meet.google.com/linkredirect?authuser=0&dest=http%3A%2F%2Fwww.eafit .edu.co%2Finvestigacion%2Frevistacientifica%2Fedicion-
 - 170%2FPaginas%2Fimpacto-internacional-investigacion.aspx
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2007). *Ministerio de Educación Nacional*.

 Obtenido de Política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias. Documento de discusión: www.mineducacion.gov.co
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (25 de 07 de 2019). Decreto 1330 de 2019.



- Sección 4. Créditos académicos. Bogotá, Colombia. Obtenido de https://meet.google.com/linkredirect?authuser=0&dest=https%3A%2F%2Fwww.mi neducacion.gov.co%2F1759%2Farticles-387348_archivo_pdf.pdf
- Proyecto Tuning América Latina. (2007). *Informe: reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina.*
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia (Segunda ed.). Bogotá.
- Santos, J. (2006). Reflexiones en la educación superior en: debates académicos, Universidad Central. Bogotá.
- Tünnermann, B. (2006). Prólogo a notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial. En F. López, *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de caso.*
- Viceministerio de Educación Nacional. (08 de 2009). *Viceministerio de Educación Nacional*. Obtenido de www.universidad.edu.co
- Viceministerio de Educación Superior de Colombia. (2007). *Boletín informativo de educación superior N° 8, enero marzo.* Bogotá.

